



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN N° 869 / 2025

ARTÍCULO 1º.- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ordenanza N°1831/2008, el Concejo Municipal determina la modalidad de presentación de informes de gestión de las Secretarías dependientes del Departamento Ejecutivo, correspondientes al período de gestión comprendido entre el 01/05/2025 al 30/09/2025.-

ARTÍCULO 2º.- Las Secretarías dependientes del Departamento Ejecutivo deben presentar ante la Secretaría del Concejo Municipal un informe en formato digital e impreso, que contenga la planificación de las áreas bajo su competencia; identificando acciones, programas y partida presupuestaria asignada. La presentación de estos informes deberán girarse por escrito con 7 días de antelación a las sesiones previstas por la presente.-

ARTÍCULO 3º.- La exposición de los informes debe realizarse en sesiones extraordinarias, y para las mismas se asignan las siguientes fechas:

- 28 de Octubre de 2025 a las 9 horas: Secretarías de Gobierno, Secretaría de Producción y Finanzas;
- 4 de Noviembre de 2025 a las 9 horas: Secretarías de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial.- (modificado por ARTÍCULO 1º Resolución N°873)

ARTÍCULO 4º.- Por Presidencia se realizará la apertura de la sesión extraordinaria especial debiendo informar, en forma sintética, la metodología de la misma y sus objetivos. Por Presidencia se dará la palabra a las y los Secretarios, quienes tendrán treinta minutos prorrogables por diez minutos más, para que expongan la planificación de las áreas bajo su competencia.

El o la Secretario/a tendrá el exclusivo uso de la palabra para exponer inicialmente su informe, contando con la posibilidad de ser asistido con documentación y soportes electrónicos para ilustrar su exposición.-

ARTÍCULO 5º.- Finalizada la exposición de cada Secretario/a, por Presidencia, se otorgará la palabra a las y los Ediles que así lo requieran para la realización de preguntas.-

ARTÍCULO 6º.- La sesión es abierta a la comunidad debiendo disponerse el espacio físico y las condiciones adecuadas con capacidad satisfactoria para el público y la prensa, a efectos de facilitar una mayor participación ciudadana.-



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

ARTÍCULO 7º.- Toda cuestión no regulada en la presente Resolución, se regirá conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de Sunchales, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Votos negativos

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	11/10/2025
21.10.25	2850ND
HERAL	8:30
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Municipalidad
de Sunchales



2025 - Año Internacional de las Cooperativas
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL

Avances Clave (Abril 2025 – Octubre 2025)

En cumplimiento de lo establecido por la Ordenanza N°1831/2008 y sus modificatorias, el presente informe se eleva al Concejo Municipal de Sunchales con el propósito de detallar los principales avances alcanzados en las diversas iniciativas implementadas por las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal durante el período comprendido entre abril de 2025 y octubre de 2025.



SECRETARIA DE GOBIERNO.

1- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025: Continuamos con el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo, realizando las votaciones de los proyectos en los barrios y con el evento en la plaza central. Las elecciones de proyectos culminaron a mediados de Julio con un total de 390 personas participando del programa y ejerciendo su voto, dando por ganadores los siguientes proyectos:

- ◆ **COLÓN:** Programa de restauración, reforestación y puesta en valor de espacios verdes barriales.
- ◆ **COOPERATIVO:** Bicisenda lúdica e integradora en plaza de la vecinal fomentando la educación vial en niños y niñas del barrio.
- ◆ **SANCOR:** Continuar con la terminación del baño para personas con discapacidad en la vecinal.
- ◆ **CENTRO:** Ampliación de la vecinal con la creación de un espacio de guardado.
- ◆ **SUR:** Colocación de piso completo del salón vecinal.
- ◆ **9 DE JULIO:** Arreglo de los parrilleros exteriores del patio de la vecinal.
- ◆ **MORENO:** Refuncionalización del salón de usos múltiples en el espacio "Gigantes Verdes"
- ◆ **VILLA DEL PARQUE:** Adecuaciones y reparaciones del predio vecinal.
- ◆ **VILLA AUTÓDROMO:** Continuación de mejoras en la nueva plaza del barrio incorporando iluminación, elementos deportivos y mobiliario urbano

Además, se realizaron las reuniones del Consejo Participativo en las cuales los delegados tuvieron la posibilidad de realizar la búsqueda de información y desarrollo de propuestas para la utilización del fondo común del 30%, del cual se ha definido ser utilizado en la conformación del Parque Municipal, reforzando las obras de infraestructura a realizar en el espacio.

De esta manera, el proceso participativo del corriente año con la ciudadanía pasó por todas las instancias debidas, posibilitando el inicio de la ejecución de los proyectos barriales votados.

2- VECINALES

Finalizado el proceso de renovación de autoridades se promulgaron las listas de cada vecinal, las que están en funcionamiento y tienen una relación fluida con la Secretaría en relación a sus actividades, necesidades y registros documentales.

Con el propósito de potenciar y garantizar la participación barrial activa y democrática, y ordenar el trabajo interno de las comisiones vecinales, mediante Decreto N.º3476/2025, se establecieron pautas claras para la creación, organización y

funcionamiento de las sub-comisiones vecinales en todos los barrios de la ciudad. Se realizaron reuniones informativas con los integrantes de las comisiones vecinales con

el objetivo de interiorizarlos sobre el contenido del decreto y para ofrecer el acompañamiento, asesoría o atención de consultas e inquietudes que pudieran surgir respecto a su implementación.

El 5 de mayo de 2025 se inició el proceso de intervención de la Comisión Vecinal del Barrio Cooperativo, que se dispuso mediante el Decreto Municipal Nº 3473/2025, durante el proceso, la interventora garantizó la continuidad operativa de la vecinal, preservó su patrimonio y actividades, y promovió la reorganización institucional mediante la selección de vecinos con arraigo y compromiso comunitario.

Como resultado, se conformó una Comisión Normalizadora, integrada por vecinos ajenos a los conflictos detectados y con antecedentes de participación y vocación de servicio, a la cual se le encomendó completar el mandato previsto por la normativa vigente, asegurando la transparencia, la legalidad y la participación democrática en la vida barrial.

El proceso concluyó con la finalización formal de la intervención y la designación de la Comisión Normalizadora mediante Decreto N° 3473/2025, consolidando un marco institucional estable y representativo para el Barrio Cooperativo.

3- DISEÑO ORGANIZACIONAL Y ESPACIOS FÍSICOS

Con el objetivo de facilitar y mejorar la coordinación interáreas, la eficiencia operativa y la accesibilidad ciudadana se concretaron acciones de reubicación de áreas y servicios en los establecimientos municipales. En este sentido en el mes de septiembre el Juzgado de Faltas se trasladó a la dependencia ubicada en calle 25 de Mayo 431, y Patentamiento al Palacio Municipal.

Cabe destacar que, con esta reorganización, también se impulsa una mejora sustancial en los espacios físicos y en las condiciones de los ambientes de trabajo. Estas adecuaciones buscan garantizar la seguridad, el bienestar y la calidad de los entornos tanto para los trabajadores como para la ciudadanía que interactúa con el área, promoviendo espacios más funcionales, accesibles y agradables.

Respecto a la estructura organizacional, a partir de la aprobación de la Ordenanza del Régimen de Concursos, se están llevando adelante nuevas convocatorias internas con el objetivo de formalizar y jerarquizar la asignación de responsabilidades y tareas en distintos sectores de la administración municipal, promoviendo el desarrollo profesional de los agentes y fortaleciendo la estructura organizacional, y otras convocatorias abiertas para cubrir aquellos cargos que no pueden ser ocupados con el personal actualmente disponible.”



4- CENTRO DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA

La oficina nace para garantizar y respetar el efectivo ejercicio de los derechos de la ciudadanía Sunchalense y el acceso a la justicia. Tiene como objetivos ofrecer asesoramiento, asistencia, contención y acompañamiento extrajudicial a víctimas de delitos; Informar de manera sencilla y accesible sobre los derechos a las víctimas de delitos y sobre los procedimientos que se debe seguir institucionalmente a fin de garantizar esos derechos; En caso que así lo solicite la víctima se realiza el seguimiento del proceso judicial y se informa sobre el mismo; Se impulsa la cooperación con el Ministerio Público Fiscal a los efectos de fortalecer el acceso a la justicia y articular los recursos humanos y técnicos a los fines de contener y acompañar a las víctimas. A su vez, se busca desarrollar acciones de sensibilización y crear espacios que faciliten el acceso a la justicia de la ciudadanía; como así también coordinar espacios de diálogo e intercambio con organismos públicos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad para optimizar los canales y herramientas de asistencia a la víctima.

Desde el Centro de Asistencia a la Víctima de Delitos se trabaja paralelamente de dos maneras, por un lado con atención presencial en la oficina, ubicada en calle 25 de mayo 431, por la mañana lunes, miércoles y viernes, y por la tarde los días martes y jueves. Y a su vez, se realiza atención virtual, por un lado para coordinar reuniones presenciales a favor de los horarios de la víctima, flexibilizando el horario habitual de las oficinas gubernamentales. A su vez, se realiza un primer contacto con las personas que hayan sido víctimas de delitos, pero que no se acercan a la oficina, y que se toma conocimiento de su situación a través de medios de comunicación de la ciudad, vozpópuli, y/o medios de comunicación internos. Este primer contacto se realiza, en su mayoría telefónicamente y, en determinadas situaciones, sea por edad de la persona y/o hecho particular, se apersona en su domicilio y se entrevista allí.

A partir de mediados de agosto, en que se constituyó la oficina, hasta la fecha 09/10, se prestó atención personal y virtual a 30 personas. De las cuales 19 corresponden a un primer contacto de la víctima originado desde la oficina, y a 12 de ellas se les asesoró sobre pautas a seguir con la denuncia y/o trámite judicial, contactos generales del Ministerio Público de la Acusación, ampliación de denuncia y estado actual de la causa. De las demás intervenciones corresponden: 6 a asesoramiento general en causas de estafa, derechos a consumidores, familia, cuota alimentaria, divorcio, incumplimiento contractual, falta de atención en salud y otros; 2 a Asistencia y Derivación a otras áreas, principalmente al área social, NIDO, en situaciones que se asocian a violencia de género y violencia intrafamiliar; 1 corresponde a la solicitud de la víctima de seguimiento de causa judicial; 1 asesoramiento sobre vía institucional correspondiente a su situación jurídico familiar y 1 en otros que corresponde a una derivación interna entre organismos intervenientes.

5 - HERMANAMIENTOS Y VÍNCULOS INSTITUCIONALES

Durante el presente período, se ha trabajado activamente en la revitalización de los lazos de hermanamiento que la ciudad de Sunchales mantiene con distintas localidades del exterior. El propósito de estas acciones fue fortalecer los vínculos institucionales que dieron origen a los acuerdos, promoviendo nuevas oportunidades

de cooperación, intercambio y desarrollo conjunto.

En este marco, se destaca la recuperación del vínculo con la ciudad de Arrasate-Mondragón (País Vasco, España), a través de una familia sunchalense que viajó a dicha localidad se logró renovar el contacto institucional, generando un intercambio de mensajes escritos entre el intendente de Sunchales y la alcaldesa de Arrasate-Mondragón, quien recibió personalmente a los representantes locales y manifestó su interés en fortalecer los lazos entre ambas comunidades. Esta acción, promovida por la propia alcaldesa, constituye un paso significativo en la reconstrucción del vínculo y abre la posibilidad de desarrollar nuevas instancias de cooperación e intercambio.

Asimismo, con motivo del 25º aniversario del hermanamiento con Rivarolo Canavese (Italia), se llevaron adelante gestiones conjuntas con la Familia Piamontesa de la Sociedad Italiana, que permitieron restablecer el contacto con el Síndaco y la Vice Síndaco de dicha localidad. En el marco de una reunión institucional, se dialogó sobre la importancia de dar nueva vida al hermanamiento y se acordaron acciones conjuntas para la celebración del aniversario, reafirmando el compromiso y la voluntad de ambas ciudades de retomar los intercambios educativos que se habían desarrollado en años anteriores, con la intención de avanzar posteriormente hacia nuevas iniciativas de cooperación cultural y social.

Por su parte, el hermanamiento con Nova Petrópolis (Brasil) ha mantenido su continuidad a lo largo del tiempo, consolidando una relación de amistad y colaboración. En el último mes, Sunchales recibió la visita de autoridades de dicha ciudad, instancia en la que se reafirmaron los lazos institucionales y surgieron nuevas oportunidades de trabajo conjunto, orientadas a fortalecer los intercambios culturales, turísticos y educativos entre ambas comunidades.

De cara al próximo año, la Subsecretaría de Gobierno se propone profundizar los vínculos retomados y consolidar nuevas oportunidades de intercambio y cooperación, promoviendo espacios de trabajo conjunto que impulsen el crecimiento, el aprendizaje y el desarrollo compartido entre todas las ciudades hermanadas.

6 - OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA UNA GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y SUSTENTABLE

Los distintos procesos de modernización tecnológica continúan avanzando de manera sostenida. Las acciones implementadas hasta el momento han permitido optimizar la gestión interna, mejorar la trazabilidad de los procedimientos y fortalecer la

4
10/09/2024

transparencia administrativa, consolidando una gestión municipal más eficiente, ágil y sustentable.

MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA PLATAFORMA WEB MUNICIPAL: NUEVA EXPERIENCIA DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA

Actualmente, el proyecto de modernización se encuentra en una etapa avanzada de desarrollo. Se ha concretado la migración del sitio a la nueva infraestructura de hosting y se trabaja activamente en la adaptación de los contenidos al entorno WordPress. Paralelamente, se está avanzando en el rediseño visual y en la incorporación de las nuevas funcionalidades interactivas —como la agenda de eventos y el mapa de la ciudad, disponibles para toda la ciudadanía. Además, se mejoró la página del Boletín Oficial, incorporando un sistema de búsqueda avanzada que permite localizar publicaciones específicas mediante palabras clave.

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRADO

La unificación de los sistemas administrativos (procesos de compras, pagos y presupuesto) en una sola plataforma ha proporcionado mayor agilidad en los procesos internos de análisis, correlación de datos y programación presupuestaria acorde a la legislación de la Provincia de Santa Fe y local.

DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE HABILITACIONES

Se implementó con éxito la digitalización del trámite de habilitaciones. Los comerciantes, emprendedores y estudios contables ingresan la información necesaria para habilitaciones, renovaciones y bajan directamente desde la página web, agilizando de esta forma su gestión. Se sigue avanzando para mejorar el proceso interno, buscando reducir la emisión de papel en este sentido. Con ello se redujo el uso del papel en un 80% para estos trámites.

SISTEMA DE EMISIÓN DE MULTAS DIGITAL A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES

Actualmente la implementación del sistema digital de emisión de multas a través de dispositivos móviles se encuentra en período de prueba con el personal que lo utilizará, para proceder a su implementación en las próximas semanas.

ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE LICENCIAS Y RELOJ FICHADOR

Se está avanzando en el análisis y actualización de un nuevo sistema integral para la gestión de licencias y el control de ingreso del personal. El objetivo es que cada empleado pueda consultar y solicitar sus licencias vía web, llevando un registro propio

y transparente, complementado luego esta información desde el área de personal con el uso del reloj fichador para un seguimiento más preciso y eficiente.

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.

Se analiza la propuesta de una empresa para incorporar al municipio un Sistema de información territorial. Herramienta geoespacial diseñada específicamente para la gestión territorial y catastral.

7 - FORTALECIMIENTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL.

Durante el presente período, la Asesoría Jurídica Municipal profundizó las acciones iniciadas el año anterior, orientadas al fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa y la transparencia en los procedimientos.

Se consolidaron los mecanismos de control y trazabilidad de los actos administrativos, optimizando el circuito de expedientes y reforzando la capacitación del personal.

Asimismo, la Asesoría intervino en todos los procesos judiciales en los que el Municipio resultó parte, asegurando una defensa técnica adecuada y oportuna.

Como proyecto para el próximo período, se prevé iniciar los procedimientos de apremio para el cobro de deudas municipales, a fin de mejorar la recuperación de créditos y fortalecer los recursos propios.

8 - SEGURIDAD E HIGIENE

Se sostiene una política activa de fortalecimiento en materia de seguridad e higiene laboral, orientada a proteger la integridad física de los trabajadores, minimizar y/o eliminar riesgos de accidentes laborales y/o enfermedades del trabajo y asegurar entornos seguros y confortables para todas las personas que transitan los establecimientos municipales.

● Investigación de accidentes y mejora de procedimientos

Se ha trabajado en la investigación de distintos accidentes para elaborar soluciones o minimizar acciones o condiciones inseguras que desencadenaron los eventos. Este análisis permitió mejorar o ampliar los procedimientos de trabajo ya confeccionados sobre movimiento manual de cargas, trabajo seguro (choferes, barrenderos, recolectores, máquina barredora, transporte de cargas, transporte seguro de personas, poda de árboles y tareas de desmalezado).

- **Aportes a la normativa municipal**

Se incorporaron conocimientos específicos en la materia para mejorar la legislación municipal vinculada a la habilitación de eventos y locales comerciales.

- **Trabajo conjunto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)**

Se trabajó en coordinación con personal de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, en el marco del convenio de colaboración institucional vigente. En este contexto se dictaron capacitaciones puntuales sobre RCP, uso de DEA y Primeros Auxilios.

- **Capacitaciones al personal**

Se realizaron instancias formativas dirigidas a personal ingresante y permanente del corralón, con el objetivo de concientizar y fijar conocimientos para disminuir accidentes laborales. Los temas abordados incluyeron: inducción en seguridad y salud ocupacional (riesgos presentes), elementos de protección personal (usos y cuidados), procedimientos seguros de trabajo, levantamiento manual de cargas y transporte seguro de personas y cargas.

- **Apoyo en obras y señalización laboral**

En el marco de las obras generales del municipio, se brindó asistencia para mejorar la señalización en los distintos lugares de trabajo. También se propusieron alternativas para optimizar los procedimientos operativos con el fin de garantizar el desarrollo seguro de las actividades laborales.

- **Accidentología y reducción de días caídos**

Comparado con el año 2024 el índice de accidentología se mantiene, registrándose una reducción significativa de casi el 50% en los días caídos (tiempo que se ausenta el agente de su trabajo como consecuencia del accidente): de 1.197 días en 2024 a 654 en lo que va del año, esto refleja una disminución en la gravedad de los casos y una reincorporación más rápida del personal a sus puestos de trabajo.

9 - FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- **Administración y Recursos Humanos**

Se continúa con el plan integral de capacitación y recapacitación al personal de todas las áreas en las disciplinas que le son competentes:

- 1) Capacitación anual para Inspectores de Tránsito y Agentes de Fiscalización "DE LA TEORÍA A LA ACCIÓN" dictada por la APSV (06/2025)
 - 2) Congreso Provincial de Inspectores y Agentes de Fiscalización organizado por la APSV (4/2025)
 - 3) Taller de Primeros Auxilios Emocionales dictado por Red PAE (5/2025) para agentes de GUS y Cuerpo de Inspectoras de Tránsito.
-
- 4) 3 Capacitaciones al personal del Centro de Emisión de Licencias respecto de las nuevas condiciones de otorgamiento debido a la adhesión a las modificaciones introducidas a la Ley Nacional de Tránsito y seguridad vial.

ACCIONES AL 31/9/2025

- Acciones generales de la Subsecretaría

- i) Siendo la prevención en materia de seguridad ciudadana y vial uno de los principales roles de esta Subsecretaría, se realizaron fuertes inversiones a principios de año en el área para adecuar y modernizar la flota de vehículos y el equipamiento del Centro de Emergencia y Monitoreo. Los materiales adquiridos se fueron utilizando durante este período para expandir el Sistema de Video Monitoreo Urbano.
- ii) Se sostiene una política de apertura al diálogo con vecinos, instituciones sociales y de seguridad, sin descuidar la necesidad de introducir mejoras organizativas, tecnológicas y de profesionalización de sus equipos. Se mantienen las reuniones periódicas con distintos actores de la comunidad como asociaciones vecinales, Cámaras, Agrupaciones comerciales e industriales, ONG's, y vecinos que lo solicitan.
- iii) Se mantienen los lazos de cooperación, coordinación y acciones conjuntas con las distintas agencias policiales de la ciudad, Policía Federal Argentina y con el MPA. Se mantienen diálogos fluidos y constantes con todos ellos a los efectos de coordinar acciones de prevención y asistencia a la persecución del delito. Se continúan realizando de forma conjunta Operativos de Saturación en la ciudad con el apoyo de móviles y personal de otras comunas y municipios.
- iv) Se mantienen las reuniones mensuales del Consejo Ejecutivo de Seguridad integrado por funcionarios del ejecutivo, el Fiscal Regional, los Coordinadores Regionales del Ministerio de Seguridad, altos jefes policiales,



los responsables de las agencias policiales con asiento en la ciudad y ediles representantes de los distintos espacios políticos. En ellas se tratan los temas relevantes en la materia, los planes de contingencia a implementar y los resultados obtenidos en una acción conjunta y coordinada de todos los intervinientes en la prevención y persecución del delito.

v) Se continúan las reuniones recurrentes del Consejo Consultivo de Seguridad, realizando estas convocatorias para el tratamiento de temas específicos que el Consejo Ejecutivo considera prioritarios.

vii) Se continua con la elaboración de informes del Observatorio de Violencias para el análisis de la situación delictual y conflictiva de la ciudad.

viii) Se continua con la elaboración de informes del Observatorio de Seguridad Vial. El equipo conformado por representantes de entidades públicas y privadas mantienen reuniones regulares a fin de llevar adelante esta tarea.

ix) Se ha mantenido el apoyo económico y material a distintas reparticiones policiales como el alquiler de la dependencia de PDI y el alojamiento de Comisaría de la Mujer, del mismo modo se realizan reparaciones, compra de equipos y mobiliarios para una adecuada estadía del personal.

- GUS

i) Se mantiene la política de patrullaje preventivo en la ciudad, control de tránsito liviano y pesado, intervención en conflictividades y fiscalización de normas.

ii) Se continúan coordinando operativos conjuntos regulares con la policía en distintos puntos de la ciudad con el objeto de identificar personas, rodados, documentación, y control de alcoholemia, con finalidad preventiva.

- Centro de Emergencia y Monitoreo

i) A partir de los aportes recibidos por los programas Brigadier y Vínculos a principio de año, se fue adecuando, modernizando y expandiendo el Centro de Emergencia y Monitoreo.

ii) Ya se instalaron 27 cámaras en objetivos considerados de interés prioritarios. Se prevé la instalación de 8 más. Se concluyó la implementación del equipamiento interno adquirido dotando al sistema de nuevas capacidades para la gestión y resguardo de imágenes.

iii) Se realizan diarias acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los efectos de la conservación de la totalidad de las cámaras en funcionamiento.

iv) Se conformó el anillo digital con cámaras de última generación y analítica de video (AI) que junto al nuevo software permite la identificación de los vehículos que ingresan y egresan de la ciudad.

- Seguridad Vial

i) Se mantienen los controles e inspecciones en el tránsito vehicular con especial atención al consumo de alcohol al volante, el uso de los elementos de seguridad y documentación. Se trabaja en estrecho y frecuente diálogo con la Agencia Provincial de Seguridad Vial y la Policía de Seguridad Vial. Se continúan realizando operativos conjuntos de control sobre RN 34 y RP 280, además del apoyo en la instrucción del personal y la cesión de equipos de medición.

ii) Se mantienen las actividades del Observatorio de Seguridad Vial con la activa participación de Fundación Sancor Seguros, Sancor Seguros, ADESU, Hospital Almícar Gorosito y ATILRA para la elaboración y análisis de informes de siniestralidad. Se continúa con la convocatoria a más actores que deseen intervenir con su aporte al Observatorio.

iii) Se continúan las obras de infraestructura como así también la adecuación y mantenimiento de la señalización vertical y horizontal.

- Juzgado de faltas

i) Se procedió al traslado del juzgado a un edificio con mejores prestaciones para el personal y mayores comodidades para la ciudadanía que debe concurrir al lugar.

ii) Se encuentra en marcha un proceso de digitalización de actas de infracción.



iii) Se encuentra en marcha el proceso de regularización del cargo de Secretario de Juzgado.

● Protección Civil

i) Se mantiene activa y en permanente comunicación la JUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL a fin de estar debidamente preparados para reaccionar ante alguna contingencia.

ii) Se mantienen estrechos lazos con Protección Civil provincial para la capacitación del personal y coordinación de acciones conjuntas.

iii) Se llevó a cabo en la ciudad la 2da. Edición de las "Jornadas de Gobernanza Hídrica" organizadas por las Secretarías de Recursos Hídricos, Protección Civil y Gestión del Riesgo y la Municipalidad de Sunchales.

A handwritten signature in black ink, which is a stylized 'A', is written over a typed name and title. The typed text reads: "ANDREA OCHAT", "Secretaría de Gobierno", and "Municipalidad de Sunchales".

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
21.10.25	2025-110
HORA: 11:00	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Municipalidad
de Sunchales

2025 - Año Internacional de las Cooperativas
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL

Avances Clave (Abril 2025 – Octubre 2025)

En cumplimiento de lo establecido por la Ordenanza N°1831/2008 y sus modificatorias, el presente informe se eleva al Concejo Municipal de Sunchales con el propósito de detallar los principales avances alcanzados en las diversas iniciativas implementadas por las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal durante el período comprendido entre abril de 2025 y octubre de 2025.

SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y FINANZAS

1) SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el último semestre se registró una caída del 42% en la recaudación municipal, producto de la retracción general de la economía y de la disminución de la actividad en diversos rubros, lo que impactó directamente en los ingresos propios.

Asimismo, se verificó un notable descenso en los recursos provenientes de otras jurisdicciones, lo cual agravó el escenario financiero local. Esta situación se vio acompañada por la necesidad de que el Municipio asumiera gastos que corresponden a otros niveles del Estado, tales como el mantenimiento de rutas nacionales y problemáticas vinculadas a la salud y la seguridad.

Cabe destacar que los recursos recibidos no resultan acordes a las necesidades reales del territorio, lo que exige un esfuerzo adicional en la administración de los fondos disponibles.

En este contexto, la cautelar impuesta por el Banco Nación generó una retracción de aproximadamente \$70 millones mensuales, afectando significativamente la disponibilidad de recursos. Actualmente, se están llevando adelante gestiones y negociaciones tendientes a encontrar una salida favorable a esta situación.

A pesar de las dificultades mencionadas, el Municipio ha mantenido el pago de salarios en tiempo y forma, garantizando que los haberes se abonen el último día hábil de cada mes.

De igual modo, se ha continuado cumpliendo con todas las obligaciones establecidas por ordenanza, realizando los aportes correspondientes a instituciones de bien público, entidades empresariales, comisiones vecinales, el SAMCo local, el cuerpo de bomberos voluntarios y la policía, entre otros.

2) OPTIMIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

En continuidad con la estrategia de gestión de cobranzas de deudas implementada desde el inicio de la presente administración, se ha logrado un promedio de recaudación de aproximadamente 25 millones de pesos mensuales durante el período comprendido entre marzo 2025 y octubre 2025. Adicionalmente, se mantienen vigentes los convenios de compensación de deudas con nuevos proveedores. Esta modalidad no solo incrementa la eficiencia del sistema de fiscalización municipal, sino que también fomenta la incorporación de nuevos proveedores locales, contribuyendo de manera directa al desarrollo productivo de la ciudad.

En este marco, la Municipalidad ha propuesto y promulgado el proyecto de ordenanza para la regularización de los tributos municipales a través del Régimen Especial y Excepcional de Regularización Tributaria. Dicho régimen aplica a toda deuda por obligaciones fiscales reguladas en la normativa tributaria municipal, consistentes en tasas, derechos, contribuciones por mejoras y todo tipo de tributo cuya percepción esté a cargo del Municipio de Sunchales.

3) AUDITORÍAS EXTERNAS 2023 Y 2024.

La auditoría del ejercicio 2023, realizada por la UNL, se encuentra finalizada, y en los próximos días será presentado el informe definitivo, una vez concluida la redacción final por parte del equipo auditor.

En cuanto a la auditoría correspondiente al ejercicio 2024, la UNL ha iniciado recientemente su desarrollo, dando continuidad a este mecanismo de control y evaluación externa que permite fortalecer la gestión institucional, promover la transparencia y asegurar la correcta administración de los recursos públicos.

4) CONCURSOS Y REVALORIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

En el marco de las políticas de revalorización del empleo público y fortalecimiento institucional, la Secretaría de Producción y Finanzas ha impulsado procesos de concurso y selección de personal destinados a garantizar la transparencia, la equidad y la idoneidad en la cobertura de cargos.

Durante el presente semestre, se llevó a cabo el concurso correspondiente al área de Habilitaciones, el cual ha sido concluido satisfactoriamente.

Asimismo, se encuentran en desarrollo los concursos para las áreas de Tesorería e Ingresos Públicos, avanzando conforme a la normativa vigente y con el objetivo de fortalecer la estructura administrativa y técnica del Municipio, promoviendo la profesionalización del personal y la mejora continua en la gestión pública.

5) MODERNIZACIÓN DEL PROCESO DE HABILITACIONES

En el marco de las políticas de modernización administrativa y digitalización de trámites, desde el mes de mayo del corriente año se implementó un nuevo proceso digital para la gestión de habilitaciones comerciales, disponible a través de la página oficial del Municipio.

Desde su puesta en funcionamiento, se han registrado 863 expedientes, correspondientes a solicitudes de habilitación, renovaciones y bajas comerciales.

Este nuevo sistema ha permitido optimizar la gestión y trazabilidad de la información, favoreciendo una comunicación fluida y permanente con los estudios contables y los particulares, mediante diversos canales (correo electrónico, WhatsApp y llamados telefónicos).

La implementación del trámite digital ha contribuido a agilizar los procesos administrativos, posibilitando una respuesta más rápida, eficiente y transparente ante la demanda de los vecinos y profesionales intervenientes.

6) OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTROL INTERNO

Continuamos fortaleciendo y optimizando nuestros procesos de compras para lograr una gestión más eficiente, transparente y estratégica. Entre las mejoras implementadas se destacan:

- Ampliación del número de proveedores, principalmente locales, para contar con mayores alternativas y competitividad.
- Análisis comparativo de conveniencia en las compras, priorizando calidad, precio y tiempos de entrega.
- Implementación de stocks estratégicos para garantizar disponibilidad de productos clave.
- Desarrollo de planillas de control para el seguimiento eficiente del uso y mantenimiento de vehículos.

Esto sumadas a otras acciones que acompañan nuestro compromiso con la mejora continua. Estos avances nos permiten optimizar recursos, reducir costos operativos y garantizar un mejor servicio interno y externo.

7) ARCHIVO MUNICIPAL

Se han implementado procesos rigurosos y eficientes para la gestión del expurgo de documentos municipales. Este procedimiento se basa en una evaluación detallada y exhaustiva, en la que

participan funcionarios y responsables de cada área, garantizando la identificación precisa de la documentación a depurar.

Se presentó al Concejo, para su tratamiento, la normativa que establecerá y regulará un Sistema Municipal de Archivo. Este sistema integral tiene como objetivo fundamental reunir, preservar, organizar y administrar técnicamente el fondo documental del municipio, asegurando su accesibilidad para la eficiente acción administrativa, la investigación histórica y la consulta de información general por parte de la ciudadanía.

8) IMPULSO AL TURISMO LOCAL Y REGIONAL

Durante el último semestre de 2025 (Abril-octubre), la gestión municipal siguió con la coordinación y la guía de diversas visitas educativas para escuelas locales y de la región. Varias instituciones participaron en circuitos históricos, mientras que otras realizaron recorridos productivos, brindando a los estudiantes una valiosa experiencia de aprendizaje en el territorio.

Además, la Municipalidad ha participado en diversos encuentros y eventos destinados a incentivar y promocionar el turismo a nivel regional. En este sentido, se están fortaleciendo los vínculos de colaboración con la Asociación Civil Visita Castellanos, entidad que tiene como objetivo principal fomentar el turismo en las localidades de Zenón Pereyra, Rafaela y Sunchales, buscando sinergias y estrategias conjuntas para el desarrollo del sector.

9) CRÉDITOS FOMENTO A EMPRENDEDORES

A través del Fondo para el Fomento de Emprendimientos Empresariales, la Municipalidad de Sunchales concretó la primera entrega de créditos a emprendedores locales, otorgando 18 préstamos por un monto total de \$22.270.000. Esta iniciativa permitió impulsar el inicio, desarrollo y consolidación de diversos proyectos productivos, fortaleciendo el entramado emprendedor local y promoviendo la generación de empleo.

Actualmente, se encuentra en marcha la segunda convocatoria del año 2025 para acceder a este fondo de financiamiento local, con el propósito de continuar acompañando a los emprendedores en la puesta en marcha o potenciación de sus iniciativas.

Estas convocatorias han despertado un creciente interés en la comunidad emprendedora, consolidando este programa como una herramienta efectiva de promoción del desarrollo económico y social del municipio.

10) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRENDEDORES

En el marco de las políticas de promoción del desarrollo local y apoyo al emprendedurismo, la Municipalidad de Sunchales continúa implementando un programa integral de capacitaciones destinado a emprendedores de distintos sectores, con el objetivo de brindar herramientas técnicas, estratégicas y de gestión que contribuyan a la sostenibilidad y crecimiento de sus emprendimientos.

Durante el mes de junio, se realizaron dos instancias formativas estratégicamente diseñadas para abordar aspectos claves del desarrollo personal y profesional:

- “Impulsá tu Oficio”, orientada al fortalecimiento de capacidades prácticas y productivas.
- “Ser, Hacer y Florecer”, enfocada en la motivación, el liderazgo y la planificación del negocio.

Ambas capacitaciones contaron con una destacada participación y excelente recepción por parte de los emprendedores locales, reafirmando el compromiso municipal con la formación continua y el acompañamiento integral al ecosistema emprendedor.

11) PASEO PRODUCTIVO

En el marco del 139º Aniversario de la ciudad de Sunchales se llevó a cabo el Paseo Productivo en Casa Steigleder durante los días sábado 18 y domingo 19 de Octubre, organizado por el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Producción y Finanzas. La propuesta tuvo como finalidad promover el desarrollo productivo local, brindar visibilidad a emprendimientos emergentes y fortalecer el entramado económico de la ciudad a partir de la generación de espacios de exhibición, comercialización y capacitación.

El evento contó con la participación de más de 80 emprendimientos locales, entre artesanos, productores, comercios e iniciativas de base productiva. Cada stand permitió mostrar el trabajo de emprendedores de distintos rubros, tales como gastronomía, diseño, textiles, plantas, servicios, construcción, sublimación, productos agroecológicos y manufacturas en madera, entre otros.

La convocatoria evidenció el crecimiento del ecosistema emprendedor de Sunchales y reflejó el interés de la comunidad en acompañar iniciativas locales. Durante la jornada del sábado se desarrollaron capacitaciones gratuitas orientadas a fortalecer la actividad emprendedora. Estas instancias formativas permitieron compartir conocimientos y experiencias útiles para el crecimiento económico de los emprendedores, promoviendo mejores prácticas de gestión y formalización.

El Paseo Productivo también integró espacios recreativos, la participación de instituciones como ADESU y el Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales, espectáculos musicales y propuestas gastronómicas que favorecieron la participación de familias y visitantes, generando un entorno dinámico que potenció las oportunidades de venta y la interacción entre el público y los expositores. La combinación de producción local, cultura y entretenimiento generó un marco favorable para el desarrollo comercial durante ambas jornadas.

El evento se desarrolló con éxito y cumplió el objetivo de fortalecer el entramado productivo local. Además, impulsó el desarrollo emprendedor, promovió nuevas oportunidades de negocio y contribuyó a afianzar la economía local a través del consumo de productos y servicios generados en la ciudad. La participación activa de emprendedores y vecinos demuestra el potencial del sector productivo sunchalense y reafirma la importancia de sostener políticas públicas que acompañen su crecimiento.

12) FACILITACIÓN DEL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS

Sigue a disposición para quienes lo necesiten, la guía de financiamiento que se presentó en el informe anterior. Esta es una guía exhaustiva que recopila y detalla todos los programas de financiamiento ofrecidos por el Gobierno Provincial, así como diversas alternativas de crédito a nivel provincial, departamental y local, tanto de entidades públicas como privadas actualizando los datos mensualmente para poder darle un mejor asesoramiento a los interesados. El objetivo

principal de esta iniciativa es simplificar y agilizar la búsqueda de herramientas financieras por parte de emprendedores y empresas de la ciudad, facilitando su acceso a los recursos necesarios para el crecimiento y la consolidación de sus proyectos.

En este marco de apoyo integral, la Municipalidad también ofrece un servicio de acompañamiento personalizado a los interesados, brindando asesoramiento y asistencia en el proceso de acceso y gestión de los créditos identificados en la guía, maximizando así las posibilidades de éxito en la obtención del financiamiento requerido.

13) CENSO PRODUCTIVO

Con el objetivo de obtener información precisa y actualizada sobre la actividad económica local, la Municipalidad de Sunchales puso en marcha el Censo Productivo Municipal, iniciativa que cuenta con el asesoramiento técnico del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC).

Durante este semestre se desarrolló la primera etapa del proceso, que consistió en la elaboración y distribución del formulario de relevamiento a los distintos sectores productivos de la ciudad. Actualmente, el censo se encuentra en su fase de finalización, con el acompañamiento técnico del Lic. Mauro Aimar y de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), en el marco del convenio de cooperación suscripto entre las partes.

La información recopilada a través de este relevamiento permitirá conocer en detalle la estructura y dinámica del entramado productivo local, constituyendo una herramienta clave para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo económico, la promoción del empleo y la toma de decisiones estratégicas para el crecimiento sostenible del municipio.

Una vez finalizada la sistematización de los datos obtenidos en esta primera etapa, se dará inicio a la segunda fase del Censo Productivo, que continuará bajo la asesoría del Lic. Mauro Aimar y la UNRaf. Esta nueva instancia tendrá como finalidad relevar información específica sobre los servicios y comercios de la ciudad, completando así una radiografía integral del ecosistema económico sunchalense.

14) CONECTIVIDAD DEL ÁREA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

A comienzos del año 2024, la Municipalidad elevó al Gobierno Provincial la solicitud formal para la elaboración de un proyecto técnico destinado a la construcción de un canal hídrico estratégico, iniciativa originalmente impulsada por una empresa privada en el año 2022. Esta obra tiene como objetivo conectar el Área de Promoción Industrial con el terreno de propiedad privada lindero al norte, generando una mejora sustancial en la infraestructura del sector productivo local. En los últimos días, el Gobierno Provincial remitió el proyecto técnico correspondiente, el cual se encuentra actualmente en proceso de análisis por parte de las áreas técnicas municipales competentes.

Este proyecto es una alternativa a una mejora en la conectividad logística del sector productivo actual, y abre las posibilidades de una ampliación del área de promoción industrial, y con esto un fortalecimiento del crecimiento productivo y económico, generación de empleo directo e indirecto y mayor competitividad local y regional.

15) PRESUPUESTO 2026

Desde el mes de mayo del corriente año, la Secretaría de Producción y Finanzas lleva adelante un proceso de trabajo conjunto con las distintas áreas del Municipio con el fin de elaborar el Proyecto de Presupuesto Municipal 2026.

Este proceso se caracteriza por su enfoque participativo, técnico y responsable, que busca garantizar la planificación ordenada y transparente de los recursos públicos, promoviendo la asignación eficiente de los mismos según las prioridades estratégicas de gestión.

Las reuniones interareas han permitido analizar necesidades, evaluar resultados y definir metas, con el objetivo de presentar ante el Honorable Concejo Municipal un proyecto de presupuesto que refleje la realidad económica local, la sostenibilidad fiscal y el compromiso con la prestación de servicios esenciales a la comunidad.



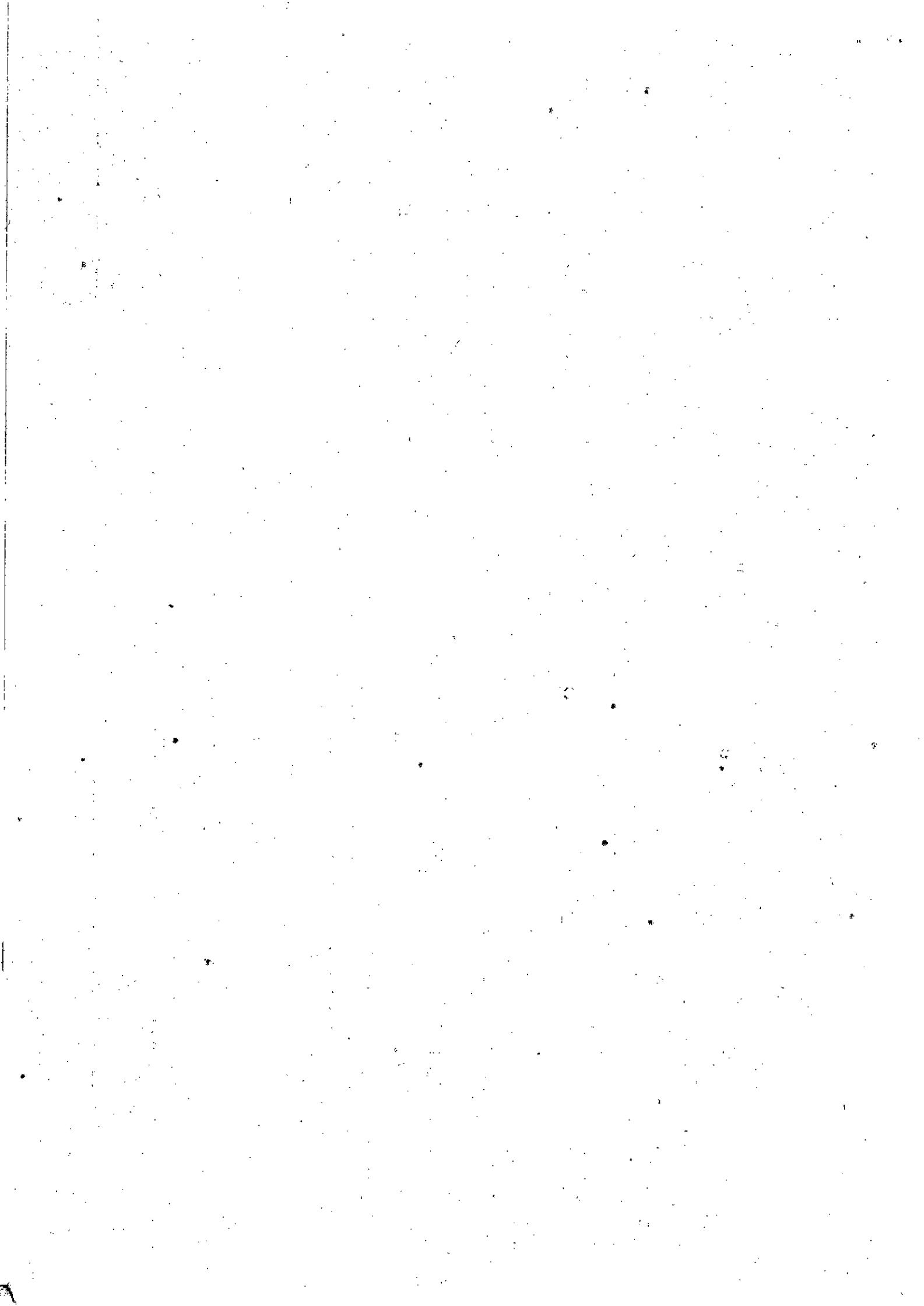
**INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA
DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS.**

Período: (Abril 2025 – Setiembre 2025)

En cumplimiento de lo establecido por la Ordenanza N°1831/2008 y sus modificatorias, el presente informe se eleva al Concejo Municipal de Sunchales con el propósito de detallar los principales avances alcanzados en las diversas iniciativas implementadas por las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal durante el período comprendido entre abril de 2025 y setiembre de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DANIEL BERNINI', is written over a large, thin-lined oval. Below the signature, smaller text identifies the signatory.

DANIEL BERNINI
Secretario de Desarrollo Humano
y Promoción de Derechos
Municipalidad de Sunchales



INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS.

Período: Abril 2025 – Setiembre 2025)

En cumplimiento de lo establecido por la Ordenanza N°1831/2008 y sus modificatorias, el presente informe se eleva al Concejo Municipal de Sunchales con el propósito de detallar los principales avances alcanzados en las diversas iniciativas implementadas por las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal durante el período comprendido entre abril de 2025 y setiembre de 2025.

ACCIONES EN SALUD.

Informe del Área de Salud Centros de Salud Moreno y 9 de Julio

Los Centros de Salud N°1 Dr. Villafaña de barrio Moreno y el N° 2 Richiger de barrio 9 de Julio cumplen un rol central en la atención primaria, garantizando la cercanía, accesibilidad y continuidad de la atención a las familias del territorio.

Durante el período abril–septiembre se registró una alta demanda en las áreas de salud mental, pediatría y fonoaudiología, consolidando el trabajo interdisciplinario como eje de gestión.

Atenciones por disciplina

Disciplina/ Área	Centro de salud 9 de Julio	Centro de salud moreno	Total
pediatría	1384	329	1713
psicología	387	296	683
psiquiatría	202		202
fonoaudiología	240	117	357
medica	686	469	1155
obstetricia	216	115	331

Análisis e interrelaciones

Durante este período se evidencia un crecimiento sostenido en las atenciones vinculadas a la salud mental, especialmente a partir de la incorporación del psiquiatra Dr. Ruiz Díaz, quien complementa el abordaje psicológico y permite una mirada integral en los casos más complejos.

Entre mayo y septiembre se registraron:

- 202 consultas psiquiátricas, que se articularon con los equipos de psicología de ambos centros.
- 683 atenciones psicológicas (387 en 9 de Julio y 296 en Moreno), consolidando un dispositivo territorial estable.

El trabajo conjunto entre psiquiatría y psicología ha permitido reducir derivaciones externas, mejorar el seguimiento de los pacientes y fortalecer el vínculo terapéutico dentro del mismo ámbito comunitario.

Por otra parte, la atención pediátrica mantiene una alta demanda, con 1.713 consultas en el período, lo que refleja la confianza de las familias en los servicios de salud de cercanía.

La fonoaudiología, con 357 intervenciones, continúa siendo un servicio clave para la detección temprana y el acompañamiento del desarrollo infantil.

A su vez los profesionales han participado de diferentes propuestas de capacitación en conjunto con otros equipos municipales generando propuestas con poblaciones que asisten a nuestros espacios, como así también en el fortalecimiento de quienes participan de diferentes instituciones de la ciudad.

Los centros de salud se consolidan como pilares territoriales del sistema público municipal, fortaleciendo la prevención, el cuidado integral y el trabajo en red con las familias de ambos barrios.

Equipo de Prevención y Promoción de la Salud Mental

El Equipo de Prevención y Promoción de la Salud Mental, integrado por profesionales de Psicología y Trabajo Social, desarrolla acciones continuas orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y la construcción de entornos saludables en la comunidad.

Durante este período, el eje principal de trabajo se centró en la adolescencia, entendiendo esta etapa como un momento clave para la promoción de la salud mental y la prevención de situaciones de riesgo.

En este marco, el equipo realiza encuentros semanales en las tres escuelas secundarias de la ciudad, abordando diferentes problemáticas relevadas por los equipos docentes y de tutoría.

Entre las temáticas trabajadas se destacan: proyecto de vida, vínculos interpersonales, convivencia escolar, salud mental y bienestar emocional.

Paralelamente, se lleva adelante un acompañamiento sostenido a los equipos docentes, brindando asesoramiento y herramientas de intervención que permitan la construcción conjunta de estrategias institucionales.

Estos espacios de trabajo en plenarias favorecen la continuidad y coherencia pedagógica de las acciones que se desarrollan con los adolescentes.

En el marco de la prevención del consumo problemático, se desarrollaron charlas a cargo del Dr. Alejandro Ruiz Díaz, centradas en el consumo de marihuana y sus implicancias en la salud integral.

La primera instancia estuvo dirigida a estudiantes de las escuelas secundarias, mientras que una segunda charla abierta a la comunidad abordó la temática “Marihuana: efectos en la vida y el trabajo”, promoviendo la reflexión, el diálogo y el acceso a información confiable.

El enfoque del equipo se basa en la prevención, la escucha activa y la promoción del cuidado, articulando con otros dispositivos institucionales para garantizar abordajes integrales y comunitarios.

CEMUSA

Durante estos meses se desarrollaron diversas acciones articuladas entre las áreas de Salud, Ambiente y el CEMUSA, con el propósito de fortalecer la educación ambiental, la prevención de enfermedades y el cuidado animal en la comunidad.

Entre ellas encuentros con estudiantes de 6º año de la Escuela Técnica D. Modalidad Administración con el fin de acompañar el Proyecto “Casitas para animales en situación de calle”, con intercambio sobre cuidado animal y servicios del CEMUSA.

En el período comprendido entre Abril y Setiembre, el promedio mensual de castraciones a sido de 92 (comprende perras, perros, gatas y gatos).

- ① Promedio mensual de consultas: 30.
- ① Promedio mensual de atenciones de salud: 25.
- ① Promedio mensual de vacunación antirrábica: 35 dosis.
- ① Promedio mensual de desparasitaciones: 102 animales.

Durante los meses de Agosto y Septiembre se llevo a cabo la Campaña de Vacunación Antirrábica 2025 en distintos barrios de la ciudad con una muy buena concurrencia:

30/8: Barrios 9 de Julio y Sur.

06/09: Barrios Moreno y Cooperativo.

13/09: Barrios Sancor y Colón.

27/09: Barrios Villa Autódromo, Villa del Parque y Centro.

Durante los meses de Septiembre y Octubre en el marco del programa de Educación Ambiental y Salud Comunitaria, se desarrollaron capacitaciones en los 5º grados de las escuelas de la ciudad junto a la Dirección de Salud, CEMUSA y la Subsecretaría de Ambiente:

Esc. Savio (68 estudiantes) — 29/9

Esc. N°1213 (60 estudiantes) — 30/9

Esc. San José (80 estudiantes) — 2/10

Esc. Mitri (30 estudiantes) — 6/10

Esc. Ameghino (80 estudiantes) — 8/10

Esc. N°1212 (65 estudiantes) — 15/10

Los temas abordados fueron gestión de residuos, prevención del dengue y salud y cuidado animal, fomentando la conciencia ambiental y la participación activa de las infancias.

Informe Área de Seguridad Alimentaria

En el marco de las acciones de control, promoción y acompañamiento que desarrolla la Dirección de Salud a través del Área de Seguridad Alimentaria, en lo que refiere a la fecha del relevamiento general de los establecimientos vinculados a la elaboración y expendio de alimentos en distintos barrios de la ciudad se puede informar que:

- ① El objetivo fue actualizar la base de datos municipal, identificar el estado de habilitaciones comerciales y sanitarias, y detectar necesidades de regularización y acompañamiento técnico.
- ② La tarea se realizó de manera presencial, abarcando los barrios Centro, Sancor, Moreno, Cooperativo, Sur, Colón y 9 de Julio, relevándose un total de 287 establecimientos.

De ese total:

157 cuentan con habilitación vigente.

110 no poseen habilitación formal.

121 tienen el Carnet de Manipulación de Alimentos, mientras que 137 aún no lo tramitaron.

Entre los rubros más representativos se encuentran: despensas (47), minimercados (35), elaboración de comidas (29), verdulerías, panaderías y kioscos (16 cada uno), lo que demuestra la alta densidad de pequeños comercios minoristas de cercanía que conforman el entramado alimentario local.

El relevamiento permitió observar una buena disposición de los comerciantes para recibir asesoramiento sobre los procedimientos de habilitación y capacitación en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, lo cual refuerza la importancia de sostener políticas de educación y prevención sanitaria en el sector.

En este sentido, desde el Área de Seguridad Alimentaria se trabaja en:

- ① Fortalecer las acciones de acompañamiento técnico a los establecimientos que aún no se encuentran regularizados.
- ② Programar nuevas capacitaciones sobre manipulación segura de alimentos.
- ③ Establecer un cronograma de visitas de seguimiento que garantice la continuidad de los procesos de control y acompañamiento.

Este relevamiento constituye una herramienta clave para mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad, optimizando la articulación entre el municipio, los comercios locales y la comunidad, y promoviendo prácticas responsables en toda la cadena de elaboración y venta de alimentos.

PROMOCIÓN DE DERECHOS.

Equipo de Políticas de Adultos Mayores

Durante el último período, se observa un crecimiento sostenido en la demanda de atención, asesoramiento, ayuda y contención hacia las personas mayores, producto de la situación crítica que atraviesa este grupo etario en distintos aspectos sociales, económicos y de salud las que se articulan con los diferentes equipos del área.

En este marco, se avanzó en acciones integrales que fortalecen la presencia del municipio en la atención y acompañamiento cotidiano:

- ① Se firmaron acuerdos de colaboración con las ocho residencias geriátricas de la ciudad, implementando dos programas de presencia semanal:

“ConSentir Mayor”, enfocado en la estimulación cognitiva y afectiva.

“Movimiento Mayor”, orientado a la actividad física y la integración social.

Ambos programas alcanzan a más de 150 adultos mayores.

- ① Se promovió la charla “De qué hablamos cuando hablamos de buenos tratos”, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos y la dignidad de las personas mayores.
- ① En el marco del grupo Adultos Mayores en Acción, se realizaron actividades recreativas, cognitivas y de movimiento, celebrando el inicio de la primavera como espacio de encuentro y bienestar compartido.

En conmemoración del Mes de las Personas Mayores (octubre), se dictaron dos nuevas charlas abiertas a la comunidad:

“Deterioro cognitivo, demencias y enfermedad de Alzheimer: prevención, diagnóstico y cuidados.” Dictado por el Psiquiatra Alejandro Ruiz Diaz y profesionales del Equipo.

“Primeros auxilios y RCP.” Dictado por la Dra. Gabriela Astessana y personal del Samco local.

Por otra parte, se inició la planificación de la Colonia de Vacaciones 2026, como continuidad de las políticas de promoción de la salud, el bienestar y la socialización de las personas mayores.

Actualmente, en el marco de las políticas de cuidado integral, desde el área se brinda acompañamiento y cobertura económica en residencias geriátricas a 11 personas adultas mayores, garantizando su alojamiento, alimentación y atención cotidiana.

Este dispositivo no solo asegura condiciones dignas de vida, sino que también contempla una presencia constante del equipo municipal en el seguimiento de cada situación, abordando aspectos de salud, emocionales y vinculares, especialmente en aquellos casos donde las personas no cuentan con red familiar o sus referentes son escasos. Este acompañamiento integral busca fortalecer la calidad de vida y el bienestar subjetivo de cada residente, sosteniendo el principio del cuidado como derecho.

Cuidado, Primera Infancia y Formación Docente: fortaleciendo el trabajo en los Jardines Maternales

Desde la Subsecretaría de Promoción de Derechos, a través de la Dirección de Educación, se desarrollan en los Jardines Maternales Municipales espacios de trabajo interno destinados a

docentes, equipos técnicos y directivos, con el objetivo de fortalecer el abordaje integral del cuidado y la educación en la primera infancia.

Durante este período, se avanza en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada jardín, consolidando una línea de acción pedagógica común que orienta el trabajo cotidiano y la planificación institucional.

En relación con las familias, se llevan adelante encuentros mensuales con distintas temáticas que promueven la participación y la reflexión conjunta, abordando temas como educación emocional, alimentación saludable, puesta de límites y uso responsable de pantallas. Estas instancias son coordinadas por el equipo municipal de Educación junto a profesionales de los Centros de Salud y otras áreas del municipio.

En el marco del Día Mundial de la Lactancia Materna, se desarrolló un proyecto institucional de sensibilización y reconocimiento de la lactancia humana, con actividades en los lactarios de los jardines y un encuentro comunitario final que incluyó la charla “Dar prioridad a la lactancia: crear sistemas de apoyo sostenibles” a cargo de Romina Lusso.

Asimismo, se sostiene con muy buena recepción el Espacio de Cuidado Vespertino, que amplía la oferta de atención para acompañar las necesidades de las madres o padres que están estudiando.

Finalmente, en la Semana de los Jardines, se realizaron actividades artísticas y recreativas en todos los jardines municipales, culminando con una propuesta colectiva en la plaza local, que celebró el trabajo compartido entre docentes, niños, familias y comunidad.

“Ciclo de charlas debate: Alimentación, Derechos y Comunidad: Fortaleciendo el Acceso y el Uso Saludable de los Alimentos”

Desde el Área de Alimentación, en articulación con el equipo de Género, se están llevando adelante diversas acciones de promoción, fortalecimiento y acompañamiento destinadas a mejorar el acceso y el uso saludable de los alimentos por parte de las familias beneficiarias de los programas municipales.

Entre las principales iniciativas se destacan:

- ① **Charla-Taller “Cocinamos Salud: Sabores y Saberes que nos unen** encuentro destinado a reflexionar colectivamente sobre el sentido y uso de los alimentos que se entregan en los módulos nutricionales, brindar un marco a la necesidad de promover una alimentación saludable en el día internacional de la alimentación.
- ② **Encuentros mensuales con mujeres beneficiarias:** un espacio de intercambio y formación para 30 mujeres que reciben el módulo alimentario, con el apoyo del Banco Patagónico y el Supermercado La Anónima. A través de talleres temáticos, se abordan no solo cuestiones de alimentación y nutrición, sino también temáticas vinculadas al fortalecimiento de derechos, autonomía y cuidados.
- ③ Programa “**Moverse para vivir mejor**” el mismo fue diseñado para acompañar a personas con condiciones de salud específicas (diabetes, obesidad y otras patologías), asegurando un refuerzo nutricional. La incorporación de actividad física supervisada complementa este abordaje integral, ya que promueve la autogestión del cuidado, mejora la calidad de vida y fortalece el sentido de comunidad.

El espacio se desarrolla en la Casa Steigleder, dos veces por semana (martes y jueves de 14 a 15 h), coordinado por los profesores de Educación Física Martín Maggi y Nicolás Schierano, junto al equipo interdisciplinario del área de Alimentación y Nutrición.

La modalidad de trabajo es grupal, participativa y adaptada a las necesidades de cada participante.

Se incluyen además instancias breves de educación alimentaria y autocuidado, integrando el trabajo físico con el acompañamiento nutricional y psicosocial.

Estas propuestas permiten acompañar, capacitar y generar comunidad, reconociendo a la alimentación como un derecho humano fundamental y fortaleciendo el rol activo de las mujeres en la construcción de prácticas de autocuidado y soberanía alimentaria.

Durante el período se profundizó la asistencia alimentaria a familias en situación de vulnerabilidad, en un contexto social y económico que continúa presentando importantes

desafíos. Desde el equipo se brinda acompañamiento mensual a los grupos familiares mediante la entrega de módulos nutricionales específicos —27 módulos Nutrir, 89 Fortificados, 20 sin TACC y 600 bolsones de alimentos—, a los que se suman refuerzos extraordinarios ante situaciones críticas detectadas a lo largo del mes.

Asimismo, se garantiza la entrega de leche y leche maternizada para niños y niñas de 0 a 6 meses, especialmente frente a la intermitencia en el suministro hospitalario, asegurando la cobertura de las necesidades básicas de las familias más vulnerables.

Cabe destacar que, si bien la demanda podría superar ampliamente estos números, el equipo trabaja cotidianamente mediante entrevistas, relevamientos y visitas domiciliarias, construyendo estrategias de acompañamiento personalizadas y transitorias que promueven la movilidad y rotación de beneficiarios, priorizando una mirada integral y sostenida en la promoción del derecho a la alimentación.

“La 260” Espacio Comunitario – Barrio 9 de Julio.

Este Espacio Comunitario, que funcionará en el inmueble donde funcionaba el Jardín San Carlos del barrio 9 de Julio, se consolida como un proyecto integral de desarrollo social y comunitario, orientado a promover la inclusión, la participación y el encuentro entre generaciones. Su puesta en funcionamiento representa un paso significativo en la descentralización de políticas públicas, acercando a los barrios propuestas concretas vinculadas al cuidado, la educación, la alimentación y la organización comunitaria.

En este marco, el espacio alberga la nueva Cocina Municipal, donde funciona el Equipo de Políticas Alimentarias, responsable de la elaboración y distribución de viandas, módulos nutricionales y acciones de promoción de una alimentación saludable.

Asimismo, se proyecta como un lugar abierto a la comunidad, que integrará talleres formativos, actividades culturales, recreativas y de fortalecimiento familiar, configurándose como un verdadero punto de encuentro barrial y de articulación con las distintas áreas municipales.

Protección, Cuidado y Derechos: trabajo realizado en la Casa de Amparo

Durante el período en curso, el Equipo de Género de la Secretaría de Promoción de Derechos ha consolidado y fortalecido el trabajo sostenido en la Casa de Amparo para mujeres en

situación de violencia por motivos de género, un espacio fundamental de resguardo, contención y acompañamiento integral.

El pasado 2/10 se firmó un nuevo convenio a nivel regional entre las Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad de nuestra Provincia, la de Córdoba y Entre Ríos generando una red regional de resguardo y alojamiento de mujeres en situación de riesgo como así también el primer protocolo provincial de los dispositivos de alojamientos de la provincia. Este acuerdo permite proyectar una atención de mayor calidad, estableciendo responsabilidades compartidas para la protección de los derechos de las mujeres y sus hijos e hijas.

En paralelo, se ha desarrollado una formación continua con el equipo de trabajo de la Casa, fortaleciendo competencias profesionales en intervención en crisis, abordaje integral de situaciones de violencia, acompañamiento emocional y enfoques desde los derechos humanos y la interseccionalidad. Esta capacitación forma parte de una política activa de profesionalización y sensibilización del personal involucrado en este espacio tan sensible.

Asimismo, desde el equipo se continua con el trabajo territorial integral, que abarca acciones de prevención, atención y promoción de derechos en distintos puntos de la ciudad. Estas acciones se realizan en articulación con otras áreas del municipio, instituciones educativas, efectores de salud y organizaciones comunitarias, con el fin de fortalecer las redes locales de cuidado y generar entornos más seguros y conscientes.

Programa de Autogestión de Materiales — Bloquera y Prefabricado para Viviendas Populares

Se ha puesto en marcha el Programa de Autogestión de Materiales — Bloquera y Prefabricado para Viviendas Populares, una iniciativa orientada a promover la participación comunitaria y el acceso a soluciones habitacionales básicas mediante la producción local de materiales de construcción. En esta primera etapa, se pusieron a punto las maquinarias y se inició la elaboración de bloques, concretándose la primera partida de producción.

Participan activamente dos familias del programa, quienes además recibieron parte de los materiales producidos para finalizar dos módulos habitacionales destinados a baños.

El proyecto prevé que, con el avance de los meses, se incorporen progresivamente otras familias relevadas, fortaleciendo un modelo de trabajo solidario, autogestivo y con impacto directo en la mejora del hábitat y las condiciones de vida.

Acompañamiento y Asistencia Habitacional en Contexto de Vulnerabilidad.

Durante este período se ha intensificado la asistencia y el acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad habitacional, mediante gestiones, articulaciones y ayudas económicas destinadas a sostener el acceso a la vivienda y los servicios esenciales. La alta demanda de alquileres, sumada a la irregularidad y movilidad constante de las familias, refleja las dificultades para acceder al mercado inmobiliario formal.

Muchas de ellas se han visto obligadas a compartir viviendas o residir en condiciones precarias, lo que incrementa la complejidad de las intervenciones y exige una presencia cercana del Estado. En paralelo, la pérdida de fuentes laborales ha dificultado el sostenimiento de gastos básicos como luz y agua, por lo que se han articulado esfuerzos para evitar cortes de servicios y garantizar la continuidad de derechos esenciales.

Estas acciones buscan no solo brindar respuesta inmediata, sino también acompañar con sensibilidad y compromiso procesos familiares atravesados por situaciones económicas críticas, priorizando siempre el cuidado y la dignidad de las personas.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Fortalecimiento del Cooperativismo Local

En el marco de la política municipal de promoción de la economía social y solidaria, se desarrolló un relevamiento integral de las cooperativas activas en la ciudad, con el objetivo de identificar su situación actual, principales necesidades y potencialidades de crecimiento.

Asimismo, se brinda acompañamiento técnico y formativo a dos alianzas laborales en proceso de consolidación, que, si bien aún no alcanzan el número mínimo de asociados requerido para su formal constitución como cooperativas, funcionan bajo los mismos principios de autogestión, solidaridad y trabajo colectivo.

Estas iniciativas corresponden a los rubros de servicios integrales de mantenimiento y construcción, y servicios gastronómicos. Las mismas, reciben asesoramiento continuo y espacios de capacitación para fortalecer su desarrollo productivo.

Finalmente, el municipio participó en el Congreso Provincial de Cooperativas, generando instancias de vinculación con otras experiencias cooperativas de la provincia y fortaleciendo redes de articulación territorial que amplían las oportunidades de colaboración y formación.

Catálogo /Vidriera on line.

Se lanza la Vidriera de Artesanos y Emprendedores de la Economía Social y Solidaria, un espacio digital para visibilizar los productos locales “Hecho con manos sunchalenses”.

Se propone que los participantes se sumen a la “Vidriera Emprendedora” en los días establecidos:

- Martes: programas del parque e instituciones de bien público.
- Jueves: artesanos y emprendedores de manera individual.

La iniciativa permite mostrar lo que hace cada emprendedor, etiquetando al perfil institucional en Instagram [@DesarrolloProductivo] o enviando una fotografía de su producto al equipo municipal. La publicación será compartida en nuestras redes, promoviendo la difusión de sus trabajos y fomentando la economía local.

Oficina de Empleo.

La Oficina de Empleo continúa fortaleciendo el vínculo entre personas en búsqueda de trabajo, empleadores y programas de capacitación, promoviendo la inserción laboral y la formación en competencias para el empleo.

- Se cuentan actualmente más de 750 currículos, incluyendo 120 ingresos entre mayo y octubre, con los cuales se trabaja de manera interactiva: actualización de datos, postulación a búsquedas laborales e identificación de intereses y necesidades de capacitación.
- Desde mayo hasta la fecha, se respondieron 28 búsquedas laborales.
- Actualmente 70 personas perciben el seguro de desempleo.

Acciones concretas:

- Desayuno de trabajo con Entidades de Bien Público
- Taller de herramientas para la búsqueda efectiva de empleo con el programa laboral del área de inclusión de la Universidad Nacional del Litoral
- Participación en el Tren de Capital Humano
- Taller de ventas; Cómo vender sin complicaciones
- Taller de usos y manejos de dinero
- Taller de Delivery
- Formación de Mozos y Camareras
- Habilitación y seguimiento del programa Promover Igualdad de oportunidades Línea 1 (programa Nacional- Pago de \$25.000 mensuales por operario) para beneficiarios del Vivero municipal
- Taller de Huerta Domiciliaria. Cultivo de primavera- verano
- Taller de Jardinería básicas y regenerativa
- Participamos del Congreso Internacional de Cooperativas (En Santa Fe)

- Participación del curso de RCP
- Participación en el 3er Congreso de Discapacidad
- Participaron en el Curso de Ley Micaela
- Taller de CV y acercamiento a la entrevista laboral para Personas con discapacidad (PCD) con alumnos de los últimos años de las escuelas especiales y PCD desempleadas
- Salidas a la comunidad con un Ping Pong en relación a trabajo y discapacidad. Cuánto conoce la gente?
- Curso Universitario de Asistente Personal para PCD con Universidad de Gran Rosario, egresan 35 alumnos
- Nivel 2 y 3 de las capacitaciones Anuales (Costura Creativa y Peluquería y barbería)
- Se incorporarán en el mes de noviembre un trabajador con discapacidad con la modalidad de pasantía laboral a los fines de Ser empleado a futuro

Discapacidad.

La Municipalidad continúa fortaleciendo los recursos, servicios y prestaciones destinados a las personas con discapacidad, asegurando cobertura integral y articulación con organismos provinciales y nacionales.

1. Transporte

- Actualmente se **responde al 100 % de las demandas de traslado** de personas con discapacidad, incluyendo estudiantes de **secundarios rurales**.
- Se gestionan las habilitaciones correspondientes con obras sociales para garantizar **cobertura efectiva** según cada caso.

2. Prestaciones

- Se mantiene la cobertura de prestaciones para personas con discapacidad bajo la órbita municipal.
- Desde marzo, se han gestionado con éxito **dos coberturas adicionales con financiamiento provincial**, las cuales se encuentran vigentes hasta la fecha.

3. Pensiones No Contributivas

- Se brinda **asesoramiento y acompañamiento en la gestión de carpetas** para el acceso a pensiones no contributivas, garantizando el cumplimiento de requisitos y seguimiento del proceso.

4. Consejo para la Inclusión

- Dos miembros del Ejecutivo participan de manera activa, contribuyendo a la **planificación y seguimiento de políticas inclusivas**.

- Se trabajó semanalmente en la organización y desarrollo del **3er Congreso de Discapacidad**, asegurando cobertura total con **presupuesto municipal al 100 %**.

Programas del Parque de los Encuentros:

Actualmente, **56 personas participan como beneficiarios** de los programas municipales, distribuidos entre: **Huertas, Ser Jóvenes, Vivero Municipal y Tratamiento de Podas** (implementado en mayo, articulado con Promoción de Derechos y Lazos, orientado a ofrecer respuestas formativas y ocupacionales a jóvenes en proceso de recuperación de consumo problemático).

Iniciativas desarrolladas:

- Todos los programas participan **mensualmente en Feriando** (segundo jueves de cada mes), con ventas destacadas y productos muy esperados por la comunidad.
- Durante este período se realizaron **dos ferias Biocanje**, con participación inicial de la ciudadanía.
- En octubre se inició un **programa de fortalecimiento institucional** vinculado a la problemática de consumo problemático y empleo, con el acompañamiento de profesionales de salud mental.

Vivero Municipal

- Durante julio y agosto se **refaccionaron las dos estructuras de invernadero**, logrando en octubre una **producción industrial de más de 2.000 unidades**, incluyendo plantines de flores, hortalizas, ornamentales y árboles.
- Desde mayo, **dos operarios forman parte del grupo productivo** con miras a su futura inserción laboral.
- El grupo de operarios participa en **tareas de jardinería en 13 espacios verdes**, utilizando **plantines, tierra y chips producidos internamente**, fortaleciendo la vinculación entre producción municipal y mantenimiento del espacio público.

CULTURA.

Ex Cochera Rotanía y Liceo Municipal

La revitalización de la infraestructura de este predio, junto con la reorganización funcional, permitió recuperar la operatividad de los espacios y reafirmar su valor simbólico para la comunidad. Durante este período, se observó un mayor aprovechamiento de la infraestructura

cultural, ya que las mejoras posibilitaron el desarrollo de diversas actividades deportivas y culturales, como la reciente velada de boxeo realizada en la Ex Cochera Rotaria y el encuentro de ajedrez en donde participaron niños y jóvenes.

Además, la infraestructura recuperada permite mantener una programación constante para la comunidad, fortaleciendo la participación social y ampliando el acceso a espacios de esparcimiento, cultura y recreación.

Museo y Archivo Histórico Municipal

El Museo y Archivo Histórico Municipal estrena una nueva impronta, orientada a fortalecer su rol como espacio de preservación, difusión y disfrute de la historia local.

La muestra inaugural se prevé para los primeros días de noviembre de 2025 y permanecerá vigente durante todo 2026, en conmemoración de los 140 años de la ciudad. Esta exposición constituye la síntesis de diversos talleres participativos realizados con vecinos y vecinas, quienes aportaron su visión, ideas y perspectiva sobre la historia sunchalense, dejando su impronta en la construcción de un relato colectivo para el disfrute y aprendizaje de toda la comunidad.

Además, este proceso cuenta con el acompañamiento y asesoramiento técnico de la Provincia de Santa Fe, a través de la Subsecretaría de Identidad y Territorio y de la Dirección de Museos, ambas dependientes del Ministerio de Cultura, lo que enriquece y potencia la propuesta local desde una mirada integral y colaborativa.

Eventos y Fiestas Populares

Durante este período, la Municipalidad de Sunchales ha impulsado una variada agenda de eventos y actividades culturales, consolidando la identidad local y promoviendo el encuentro comunitario en distintos espacios de la ciudad.

"Enciende Raíces" y Festejos del 9 de Julio:

Realización de celebraciones tradicionales con la participación de bandas en vivo, todos los ballets de la ciudad y números circenses, promoviendo la identidad cultural local y el encuentro comunitario.

Festejos del Día de la Primavera:

Convocatoria abierta a familias y jóvenes, con propuestas musicales, recreativas y de

convivencia intergeneracional.

Fiesta de las Infancias:

Jornada dedicada a niños y niñas, con actividades lúdicas y espectáculos organizados en espacios públicos.

Paseos Culturales:

Se sostuvo la continuidad del programa con un promedio de dos ediciones mensuales, llegando en algunos períodos a una actividad por semana, descentralizando la cultura en distintos barrios.

Festival Nacional de Teatro Sunchales 2024:

Organización y desarrollo del evento, posicionando a Sunchales como un punto de referencia para las artes escénicas a nivel nacional.

Campamento Audiovisual “A Rodar”:

Realizado con gestión integral del Municipio. Esta actividad, que se lleva adelante ininterrumpidamente desde 2017, se ha convertido en uno de los emblemas culturales de la ciudad.

Colaboración con Instituciones y Grandes Eventos:

Fiesta Nacional del Fútbol Infantil – 40 Años:

Acompañamiento activo en logística, difusión y apoyo institucional.

Aniversarios y Eventos Comunitarios:

Participación y colaboración en celebraciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Aero Club Sunchales, entre otras instituciones locales.

Apoyo Logístico y Operativo:

Acarreo y traslado de materiales (escenario, sillas, tribunas, etc.) con medios y personal municipal para eventos culturales, deportivos y comunitarios.

Colaboración Técnica y Auspicios:

Asistencia con sistemas de sonido y pequeños aportes a clubes, vecinales y centros comunitarios, fortaleciendo espacios que sostienen la vida social de la ciudad.

Escuela de Bandas Municipal.

La Escuela de Bandas Municipal ha alcanzado un hito significativo con la designación de la Casa Steigleder como su sede permanente. Este espacio cuenta con aulas completamente equipadas y acondicionadas acústicamente, proporcionando un entorno óptimo para el aprendizaje musical. Asimismo, dispone de un microauditorio especialmente diseñado para la realización de presentaciones regulares, ensayos abiertos a la comunidad y conciertos educativos.

En octubre se llevará a cabo la primera audición de la Escuela de Bandas, un encuentro íntimo pensado especialmente para familiares y amigos, donde los primeros alumnos se animarán a mostrar sus avances y experiencias musicales, marcando el inicio de una nueva etapa en la consolidación de la institución.

Ciclo Lectivo 2025 – Liceo Municipal “Julio C. Sartini”

El ciclo lectivo 2025 del Liceo Municipal “Julio C. Sartini” se desarrolla con normalidad, ofreciendo una propuesta educativa sólida y diversa. La institución cuenta con 35 talleres y una matrícula de 500 alumnos, quienes participan de actividades tanto en el edificio propio como en espacios estratégicos de la ciudad, como la Sociedad Italiana y distintas vecinales, ampliando el alcance y la accesibilidad de la oferta educativa.

Deportes y Participación Comunitaria

En articulación con clubes y organizaciones barriales, se acompaña el desarrollo y crecimiento de las **Escuelas de Fútbol Barriales**, que actualmente cuentan con la participación de más de **400 niños y niñas** de la ciudad.

La distribución por institución y barrio es la siguiente:

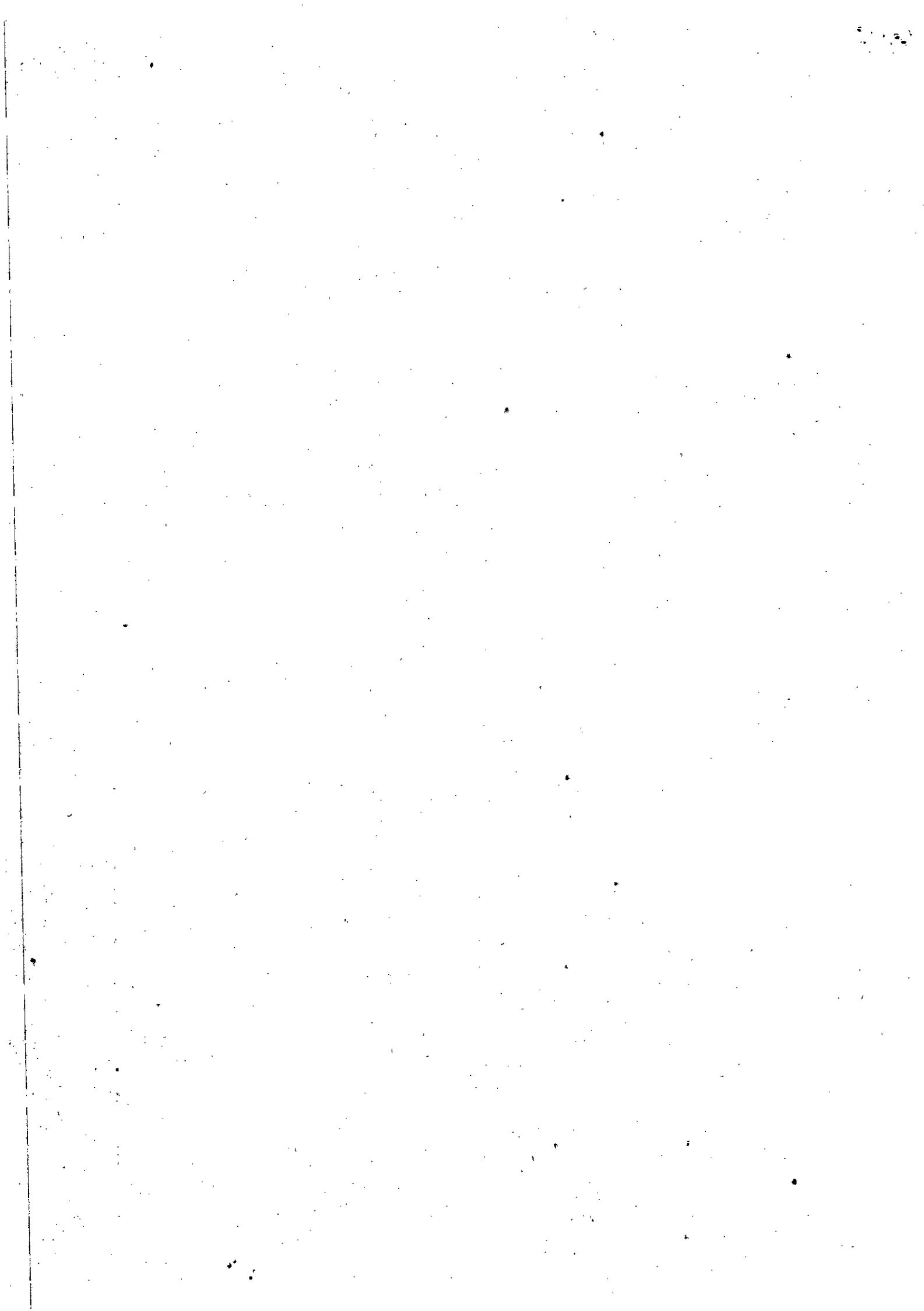
- **Barrio 9 de Julio:** 85 participantes
- **Barrio Cooperativo:** 45 participantes
- **Barrio Sur:** 45 participantes
- **Barrio Colón:** 60 participantes
- **Cicles Club:** 135 participantes
- **Barrio Moreno:** 30 participantes

Durante este período se destaca la **reciente creación de la escuelita de fútbol del Barrio Sur**, consolidada con el acompañamiento y apoyo de la Municipalidad, que amplía la presencia territorial de esta política pública y refuerza la importancia del deporte como herramienta de inclusión y desarrollo integral.

Las Escuelitas de Fútbol Barriales constituyen **espacios de contención, formación en valores y socialización**, donde el deporte se convierte en una vía para fortalecer la convivencia, el respeto, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia comunitaria, contribuyendo al bienestar integral de niños y niñas de nuestra ciudad.

Además, desde esta Secretaría se impulsa la **diversificación de las disciplinas deportivas**, promoviendo nuevos espacios de participación y aprendizaje, tales como la **Escuelita de Bochas** para niños y jóvenes en el **Club Bochas Belgrano**, **Básquet en la Vecinal del Barrio 9 de Julio**, y **Boxeo en vecinales y clubes de la ciudad**.

Estas iniciativas buscan ampliar las oportunidades de acceso al deporte, fomentando hábitos saludables, el desarrollo de capacidades y la integración social a través de la práctica deportiva.



INFORME DE SECRETARIOS OM N.º 1831/2008

SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL
PERÍODO MAYO 2025 – SEPTIEMBRE 2025



LOUIS RAMIREZ
Secretario de Gestión
Ambiental y Territorial
Municipalidad de Sunchales

Municipalidad
de Sunchales



Secretaría de
Gestión Ambiental
y Territorial

SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ACCIÓN CLIMÁTICA

1. GESTIÓN DE RESIDUOS

El sitio de disposición final de residuos, conocido comúnmente como basural, continúa siendo objeto de análisis y debate en distintos ámbitos. Sin embargo, cabe señalar que las valoraciones realizadas muchas veces surgen sin la experiencia directa de recorrer el lugar ni observar los trabajos que allí se ejecutan cotidianamente. En el predio se llevan adelante tareas de ordenamiento, cobertura y mitigación de impactos que, aunque puedan pasar inadvertidas, resultan indispensables para sostener una mínima gestión ambiental en un espacio que históricamente fue relegado. Son acciones que no se aprecian por el solo hecho de mencionarlas, pero que sí pueden comprobarse al estar presentes en el terreno. Es importante subrayar que la toma de decisiones respecto a este sitio debería apoyarse en la observación real y en la comprensión de las tareas concretas que se desarrollan. La planta de disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) de la ciudad de Sunchales inició sus operaciones en marzo de 1998. Es decir, el lugar opera hace poco más de 25 años, a la vera de dos canales, cañada Sunchales (unión de canal norte con el canal sur) y el Vila Cululú.

Lo que muchas veces tampoco se dimensiona es la magnitud de residuos que genera, día tras día, la vida cotidiana de los propios ciudadanos: cada bolsa, cada empaque, cada resto que inexorablemente llega al predio y que debe, de manera urgente y continua, ser gestionado. Allí no hay margen para fallar ni siquiera una jornada, porque un solo día de inacción significaría toneladas acumuladas y un retroceso inmediato en el esfuerzo por ordenar lo que ya existe.

Actualmente, al predio ingresan diariamente alrededor de 30 viajes, entre camiones municipales y volquetes particulares; que transportan residuos sólidos urbanos; a esto se le suman las empresas locales que generan residuos industriales

asimilables a domiciliarios, que son residuos NO peligrosos, generados en la industrias, talleres y comercios, que no son de carácter inerte y cuya composición, cantidad y volumen son similares a los residuos domésticos. La composición de estos residuos que ingresan responde, en su mayor parte, a los desechos orgánicos generados por la comunidad, seguidos por restos de poda y malezas, materiales de la construcción y chatarra. En menor proporción, se reciben también residuos recuperables que han sido correctamente separados en origen.

Con el objetivo de asegurar la máxima eficiencia operativa, se realizan inspecciones y evaluaciones diarias del terreno. Estas acciones no solo buscan optimizar los recursos disponibles, sino también aprovechar superficie útil.

Es importante considerar que el predio ha soportado un uso intensivo durante un periodo prolongado y que, en un plazo inferior a 24 meses, deberá ser desocupado. Bajo este escenario, no hay espacio para decisiones reactivas: toda intervención en el terreno debe ser planificada, consciente y enfocada en resultados concretos. La gestión del espacio se convierte en una prioridad operativa y estratégica.

Los volquetes provenientes de la construcción se descargan en sectores previamente definidos, con el objetivo de aprovechar esos materiales para el mejorado de los caminos internos del predio. Esta práctica resulta fundamental, ya que durante las temporadas de lluvias prolongadas el ingreso de los camiones recolectores se torna sumamente dificultoso si las vías de circulación no cuentan con un adecuado refuerzo. No es menor destacar que estos residuos ingresan mayormente mezclados, lo que obliga a los operarios de la planta a realizar una clasificación manual, separando aquellos materiales que pueden recuperarse y trasladar el resto al sitio de disposición final.

Durante toda la jornada laboral, los seis operarios de la planta de residuos deben destinar gran parte de su tiempo a tareas de limpieza tanto dentro del predio como en el camino de acceso desde la Ruta Nacional N° 34. Se trata de material perdido por camiones recolectores, residuos arrojados irresponsablemente por

vecinos antes de ingresar al sitio y voladuras constantes dentro del predio. Esta tarea, repetitiva y manual, debe realizarse todos los días sin excepción.

A su vez, se realizan trabajos en el mejorado del espacio verde de ingreso y trabajos en el restablecimiento del cerco perimetral.

1.1 Recuperación de Materiales

Luego de la difusión de la recolección diferenciada en varios espacios y sumado al trabajo conjunto con el Centro Comercial, Industrial y de la Producción, se pudo observar que algunos comercios se sumaron a la separación en origen y hoy recuperan sus residuos secos. En los últimos dos meses el promedio de recuperación asciende a unos 13.000 kg por mes.

Dichos materiales son recibidos en la planta, se clasifican y se procede a su puesta en valor:

- Papeles, cartones, plásticos, latas de aluminio.
- Vidrios
- Tergopol
- Metales.
- Nylon

A continuación, se muestra la evolución en la recuperación de los materiales mencionados para el período del presente informe (medidas en kg).

MATERIAL	Kg Recuperados 2025								TOTAL POR MATERIAL
	M	J	JL	A	S	O	N	D	
PAPEL					104				3143
PAPEL BLANCO			200						200
LATAS	28	92	101	21	21				706,1
DESODORANTES					10				10
CARTÓN		4560	4995	1528	4760				61354,8
VIDRIO				13000					56614,7
PLÁSTICO COLOR	52	40	100	50					1894,4
PLÁSTICO CRISTAL	652	252	311	202	425				5836,6
PLÁSTICO SOPLADO	168	55	70		115				492
PET ACEITE			25		46				71
TERGOPOL									680
AMOR		75							75
TAPITAS		100	50						150
STREECH		75							75
NYLON			150		175				325
TETRA		150			75				225
RADIADOR CAÑITO					38				
CAHATARRA LIVIANA			5330						5330
TOTAL MENSUAL	900	5399	11332	14801	5769	0	0	0	137182,6

Dentro del programa “Objetivo Dengue” se realizó el traslado de dos bateas completas de neumáticos fuera de uso para su posterior tratamiento, esto representa aproximadamente un peso de 10.000 kilogramos. Se sigue realizando la separación in situ de los mismos dentro del predio.

Por otro lado, con la misma metodología se realiza la separación de chatarra con el fin de disminuir la cantidad de residuos que son dirigidos a disposición final y sostener las políticas de economía circular.

Actualmente, el municipio cuenta con distintos compradores que, según el tipo de residuo disponible, realizan el retiro en planta. Entre los principales se encuentran: emprendedor radicado en la ciudad de Sunchales, otro proveniente de Santiago del

Estero (especializado en chatarra liviana) y un tercero con domicilio en Rafaela, pero con casa central en Totoras.

1.2 Situación Sentencia Judicial

A los 06 días del mes de junio de 2025 siendo día y hora fijados para tomar audiencia de conciliación -CAGLIERIS CINTIA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES S/ ACCIONES COLECTIVAS. -

Se resuelve conceder a la Municipalidad de Sunchales el plazo de común acuerdo arribado de dos (2) años desde abril de 2025 para dar cumplimiento a la sentencia, es decir, para la concreción de una Planta de Tratamientos de Residuos, disponiendo que cada seis (6) meses y/o al cumplirse cada etapa de obra (lo que ocurra primero) deberá la Municipalidad de Sunchales informar en estas actuaciones los avances de cumplimiento efectuados, bajo apercibimientos de ley.

Esta decisión no fue tomada de manera arbitraria, sino que estuvo respaldada por la presentación de documentación técnica y comprobatoria que acredita la operatividad del espacio destinado a la disposición de residuos. Entre los elementos presentados se destacan: el informe elaborado por un Perito Ambiental de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario, los recursos asignados para garantizar una operación eficiente del predio, el Convenio Marco de Cooperación suscripto con el Ministerio de Ambiente, y un registro fotográfico que evidencia el adecuado manejo y funcionamiento del sitio.

1.3 Aceite Vegetal Usado (AVU)

El aceite vegetal usado (AVU) constituye una fracción que se puede incorporar a nuevos procesos productivos.

Se trata de un residuo que, si no es retirado adecuadamente y se arroja a la red cloacal, puede provocar obstrucciones y dificultar el normal escurrimiento de los líquidos a través de las cañerías, generando costos económicos significativos por tareas de desobstrucción y/o reemplazo del sistema.

El municipio, continúa realizando su recolección a través de la empresa OPQ, recolectando de los comercios gastronómicos el aceite vegetal usado para trasladarlo a su planta y utilizarlo como materia prima para la elaboración de aditivos.

En el período del presente informe se recolectaron aproximadamente 4000 litros de los comercios gastronómicos de la Ciudad de Sunchales.

2. INTERVENCIONES URBANAS

Dentro de lo previsto en el Plan de Acción Contra el Dengue presentado oportunamente ante la Secretaría de Cooperación se realizaron las correspondientes intervenciones urbanas.

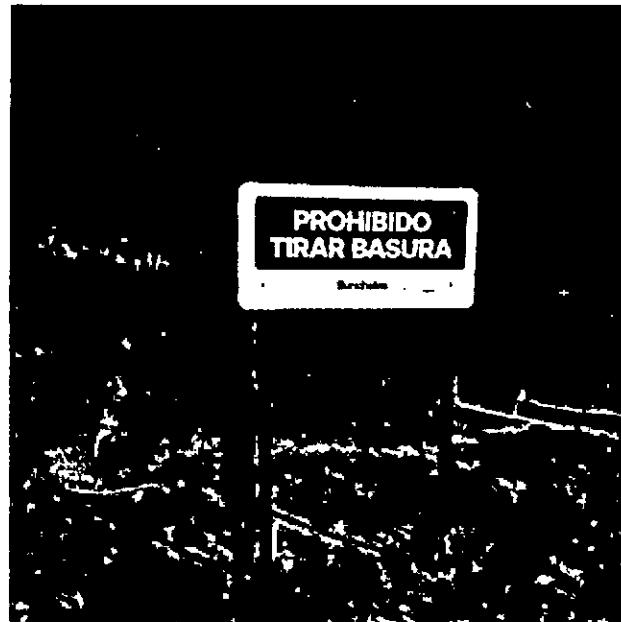
Estas consisten en detectar lugares que por su mal uso se constituyen en pequeños microbasurales, donde los vecinos arrojan residuos infringiendo normativa local, generando conflictos entre ellos, desvalorizando el entorno y constituyendo potenciales criaderos de Aedes Aegypti.

Estos espacios son objeto de trabajos de saneamiento mediante una labor articulada entre distintas áreas municipales. La Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial se encarga de la detección de los sitios, el diseño del plan de intervención y la coordinación de visitas. La Subdirección de Saneamiento, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática, junto a docentes del Jardín Municipal, lleva adelante tareas de concientización, recorriendo casa por casa para brindar información a los vecinos. Finalmente, la ejecución de las acciones de limpieza y recuperación está a cargo del personal de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.

Una vez limpios y ordenados los espacios, se colocaron CARTELES para desestimar el uso de cada lugar de manera incorrecta:

Los espacios que se intervinieron hasta el momento son:

- Calle Islas Malvinas.
- Formosa y Laprida.
- Colectora R 34 y Marques.
- Falucho y Mitri
- San Juan y Bolívar
- Rotando Tucumán y Rosario.
- Santa Cruz y Tacuarí.
- Calle Entre Ríos.



3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desde la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática, la Dirección de Salud y Dirección de Educación, se están realizando capacitaciones para alumnos y alumnas de 5to grado de las escuelas primarias de la ciudad: Los temas propuestos son:

- Salud y Cuidado Animal.
- Cuidado del Ambiente: Residuos Sólidos Urbanos.
- Medidas de Prevención del Dengue.

Se trata de charlas interactivas con los niños y niñas, con el propósito de establecer hábitos saludables, que puedan ser transmitidos a sus familias para potenciar el compromiso y la participación activa de toda la comunidad. Además, una vez concluida la instancia presencial en las escuelas, los equipos de profesionales prepararon una serie de actividades que son entregadas a los docentes para que sean trabajadas en el aula y así dar continuidad y fijación de los contenidos.

4. ACOMPAÑAMIENTO A MEDIANOS EMPRENDIMIENTOS E INDUSTRIAS

Durante los últimos meses, se ha trabajado de manera interdisciplinaria entre las áreas de Industria, Habilitaciones y Ambiente, con el objetivo de acompañar a las industrias locales en el correcto cumplimiento de los requisitos para sus habilitaciones ante organismos provinciales.

En este proceso, se presentaron una serie de requerimientos normativos, enmarcados en la Ley Provincial N.º 11.717, la cual establece una clasificación ambiental de actividades y servicios, distribuidas en:

- Actividades o servicios exentos de evaluación ambiental,
- Categoría 1,
- Categoría 2, y
- Categoría 3,

Al momento de iniciar un trámite que involucre una actividad comercial, industrial o de servicios en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, ya sea para una habilitación nueva o una renovación, deberá considerarse especialmente el cumplimiento de la componente ambiental exigida por la normativa vigente.

Dado que tanto el proceso de categorización ambiental como la gestión de la Licencia Ambiental se realizan actualmente de forma completamente digital, desde el municipio se está llevando adelante un acompañamiento activo y personalizado a los titulares de industrias y servicios, con el fin de facilitar la carga de la información, el cumplimiento de los requisitos y la correcta presentación de la documentación ante los organismos provinciales correspondientes. El objetivo es garantizar que todas las actividades puedan completar sus trámites de manera eficiente, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

5. ANR Caminos Escolares

Durante el mes de septiembre se realizó oficialmente el pedido de ANR con el objetivo de llevar adelante el proyecto “Caminos Escolares Sustentables”, en el marco del PROGRAMA PROVINCIAL MOVILIDAD SUSTENTABLE; para fortalecer la Acción Climática local en Movilidad Sustentable.

El Aporte No Reintegrable proveniente del proyecto “Caminos Escolares” será utilizado para la elaboración de un diagnóstico inicial y posterior análisis de datos y proyección de soluciones.

En una primera etapa, se prevé trabajar con profesionales idóneos abarcando una escuela de la ciudad como modelo de intervención.

Con base en la guía del Programa Provincial de Movilidad Sustentable, se plantean las siguientes etapas para el diagnóstico de costumbres de movilidad de la comunidad educativa, sin embargo, las mismas quedan sujetas al trabajo conjunto con las instituciones y profesionales idóneos en la materia.

a) Caracterización y recolección de datos

- Reparto modal: porcentaje de viajes a pie, en bici y automóvil particular
- Localización de escuelas y núcleos educativos.
- Identificación de corredores existentes

b) Relevamiento técnico

- Análisis del estado de veredas, iluminación, accesibilidad, intersecciones conflictivas, detección de obstáculos urbanos: estacionamiento indebido, barreras físicas, etc.

c) Percepción ciudadana

- Encuestas a estudiantes, tutores y docentes sobre percepción de seguridad vial, delitos, etc.
- Entrevistas con directivos docentes, organizaciones comunitarias, clubes deportivos.

d) Espacios y actores locales:

- Instituciones deportivas y educativas, áreas municipales involucradas (Cultura, Deporte, Tránsito)

e) Taller participativo y mapeo colectivo

- Mapeo en terreno con alumnos y vecinos para identificar puntos críticos y recorridos.
- Actividades propuestas por quién coordine y asesore la metodología del diagnóstico.

f) Análisis de datos y proyecto de soluciones

- Diseño de corredores escolares seguros incluyendo su señalización vertical y horizontal, mobiliario, etc.
- Plan de acciones: obras viales, campañas educativas,

6. CENTRO DE INNOVACIÓN CLIMÁTICA

El Centro de Innovación Climática en Santa Fe forma parte del proyecto provincial “Biodiversidad para la Acción Climática”, financiado con un crédito de 65 millones de euros gestionado ante la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Los Centros de Innovación Climática (CIC) son espacios de educación ambiental y participación ciudadana sobre el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Localizados en municipios y comunas claves de los 19 Departamentos provinciales, garantizan la democratización de la acción climática. Su objetivo principal es fortalecer las capacidades de las comunidades para mitigar el cambio climático mediante estrategias de educación ambiental integral y de conservación y restauración de los ecosistemas, en estrecha colaboración con los gobiernos locales.

El proyecto de Provincia contempla el desarrollo de una Red de Centros de Innovación Climática en 35 gobiernos locales de la provincia, con el objetivo de promover el ecoturismo, la educación ambiental integral, la innovación tecnológica y la investigación científica aplicada al cambio climático.

Entre los 35 centros planificados se encuentra el correspondiente a la ciudad de Sunchales, que formará parte activa de esta estrategia provincial orientada a la acción climática, la sostenibilidad y la generación de conocimiento ambiental a nivel territorial.

6.1 Propuesta Centro de Innovación Climática- Sunchales, Santa Fe

La propuesta contempla el desarrollo del nuevo Centro de Innovación Climática (CIC) en un predio estratégico de propiedad municipal, ubicado junto a la Casa Steigleder, edificio patrimonial vinculado al fundador de la ciudad y actualmente estimado a actividades culturales.

En este predio existe una edificación recuperada años atrás que, si bien hoy presenta un uso limitado, se encuentra en condiciones edilicias aceptables y alberga la Oficina de Empleo junto con espacios de talleres y capacitaciones. Se proyecta reacondicionar esta preexistencia para concentrar en ella funciones públicas afines, optimizando la infraestructura ya disponible —como la batería sanitaria y la cocina— y reduciendo de manera significativa los costos de obra.

Este esquema permitirá que el CIC integre funciones administrativas y de atención al público ya existente.

Los profesionales del área de arquitectura de la secretaría se encuentran trabajando en la elaboración del proyecto ejecutivo del Centro. El mismo incluye el diseño integral, el presupuesto estimado y la identificación de los beneficios que aportará a la localidad. El objetivo es finalizar esta etapa antes de fin de año, con miras a iniciar las obras durante el transcurso de 2026.

7. ARBOLADO Y ESPACIOS VERDES

7.1 Poda arbolado urbano

Durante el período de senescencia de los ejemplares arbóreos que conforman el arbolado lineal, se llevó a cabo el plan de intervención planificado que contempló la ejecución de podas en aproximadamente el 25% del total de ejemplares distribuidos en distintas zonas de la ciudad. Particularmente este año se podó el barrio Colón, barrio Villa del Parque y Lomas del Sur. Siguiendo los lineamientos y objetivos trazados en el año anterior, se ejecutó diversas tipologías de poda, conforme al estado de desarrollo y las condiciones sanitarias de los árboles intervenidos. Todas las intervenciones se realizaron en función de criterios técnicos y del diagnóstico específico de cada sector, considerando variables como la densidad arbórea, el estado fitosanitario general, la infraestructura circundante y los requerimientos particulares de cada área urbana. La poda fue realizada por personal tercerizado y por

la cuadrilla municipal; se establecieron fechas para su ejecución y el personal técnico del área supervisó las tareas.

7.2 Extracciones

En el marco de las acciones programadas para el manejo responsable del arbolado urbano, se continúan llevando a cabo extracciones de ejemplares pertenecientes al arbolado lineal de la ciudad. Estas intervenciones debidamente autorizadas conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2420/2014. Las extracciones en curso responden, en su mayoría, a situaciones vinculadas al avanzado estado de decrepitud de los ejemplares, a daños estructurales irreversibles o al riesgo inminente de caída, factores que comprometen tanto la integridad del árbol como la seguridad de la vía pública.

Hasta la fecha, se han efectuado 58 extracciones correspondientes al año 2025, y no se encuentran pendientes de ejecución remanentes del año 2024. Este dato resulta significativo en tanto refleja un cumplimiento eficaz del cronograma de mantenimiento urbano, así como una adecuada planificación y seguimiento de los procedimientos administrativos y operativos asociados a la gestión del arbolado.

Participación y capacitación

El personal de la subsecretaría está realizando activamente el Curso de Facilitadores Ambientales Locales organizado por Crecer Capacita – Escuela de Gobiernos Locales junto al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático – Gobierno de la provincia de Santa Fe. En este curso generamos un espacio de intercambio y aprendizaje constante con municipios y comunas que participan activamente.

7.3 CenArb

En el mes de agosto 2025, se realizó una capacitación con la aplicación CenArb es una herramienta digital desarrollada por la RAMCC (Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático) con el objetivo de facilitar el relevamiento y la gestión del

arbolado urbano en el municipio. Se trata de una plataforma que permite registrar, de forma georreferenciada, cada árbol ubicado en los espacios públicos como veredas, plazas y parques. A través de esta aplicación, los municipios pueden cargar información detallada sobre cada ejemplar, como la especie, altura, diámetro, estado sanitario, interferencias con servicios públicos, entre otros datos clave. La implementación de CenArb nos permite tomar decisiones basadas en datos reales y actualizados, optimizando las tareas de plantación, poda y mantenimiento. Además, facilita el cumplimiento de normativas provinciales. El relevamiento se realiza en territorio, usando dispositivos móviles con GPS, y los datos cargados se centralizan en un panel de control web donde se pueden visualizar mapas, generar estadísticas e informes técnicos que respaldan la toma de decisiones.

7.4 Áreas protegidas

Nos encontramos desarrollando un proceso técnico y administrativo con el objetivo de que el Bioparque Municipal sea reconocido formalmente como Área Protegida, en el marco de las normativas vigentes de la provincia de Santa Fe. Este trabajo busca consolidar al Bioparque, no solo como un espacio de conservación de la biodiversidad, sino también como un lugar de educación ambiental, investigación y desarrollo sustentable. La declaración como Área Protegida permitirá fortalecer las políticas de protección de especies nativas, restauración de ambientes y manejo responsable de los recursos naturales, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N.º 12.175 y otras disposiciones asociadas.

7.5 Plantación de 40 ejemplares arbóreos en conmemoración del aniversario de AMPASS (Asociación Mutual de Productores Asesores de Sancor Seguros)

En el marco del aniversario de AMPASS, se llevó adelante una significativa jornada de forestación con la plantación de 40 ejemplares arbóreos como símbolo de

- compromiso con el ambiente y las generaciones futuras. La iniciativa del proyecto fue impulsada por AMPASS, y contó con el acompañamiento de la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática junto a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Estas áreas fueron las encargadas de planificar el diseño del espacio, realizar la marcación correspondiente y llevar a cabo las tareas de forestación, considerando el espacio necesario a futuro para la planificación del sector y el sano desarrollo de los ejemplares a futuro.

Los ejemplares donados corresponden a la especie *Eucalyptus medicinales*, seleccionada por consenso entre las partes involucradas por su valor ecológico y ornamental. Cada árbol plantado tiene una altura aproximada de un metro y fue instalado con su correspondiente tutor, lo que favorece su correcto crecimiento y mejora el porcentaje de supervivencia en esta etapa inicial, estimado en el 60% dado al porte de los ejemplares y las condiciones preparadas para su desarrollo.

Por último, participamos activamente en una plantación propuesta por la Comisión de la nueva Capilla Inmaculada. En este proyecto, brindamos asesoramiento en el diseño de la plantación, colaborando en la distribución adecuada según las características del terreno y las especies donadas; entre las especies plantadas se encuentran bahuinias, paraíso venezolano, membrillero japonés, entre otras. La ejecución fue realizada por la cuadrilla municipal de espacios verdes, que llevó a cabo la plantación y actualmente trabaja en el mantenimiento del espacio.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso permanente del municipio con la promoción de espacios verdes, la biodiversidad urbana y el trabajo articulado con instituciones y la comunidad. Valoramos especialmente la participación conjunta y el esfuerzo compartido, que permiten avanzar hacia una ciudad más sustentable, armoniosa y comprometida con el cuidado del ambiente.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

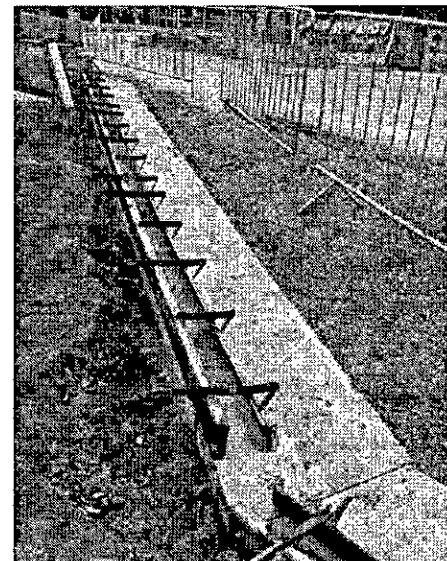
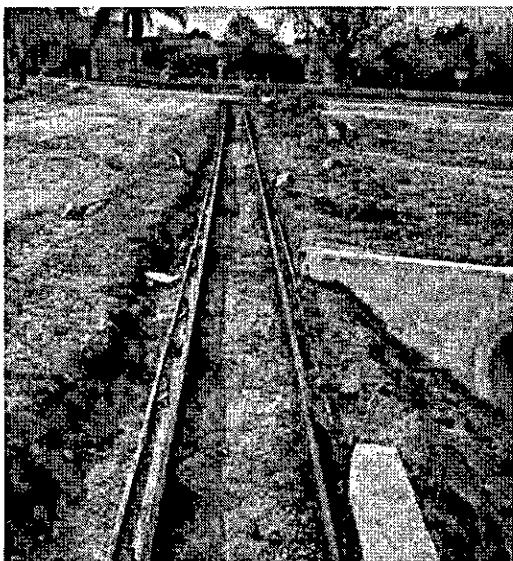
1. OBRAS PÚBLICAS

En el presente informe se describen las OBRAS PÚBLICAS conformadas por reparaciones, construcciones y mantenimiento efectuadas en el período descripto.

1.1) CORDONES CUNETAS DE HORMIGÓN.

- AVDA. SARMIENTO (desde Islas Malvinas a San Juan)
- SANTA CRUZ (entre cortada Mendoza y Güemes)

Detalle: la obra fue integral en ese sector, que en primer lugar se niveló la calle Santa Cruz, para un mejor escurrimiento, acompañado de cruces de tubos de hormigón, nuevas alcantarillas (incluido el desagüe hacia el canal Sur): 36 m lineales.



1.2) RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO Y OBRAS DE HORMIGÓN.

- Av. H. Yrigoyen, desde De Las Américas a Calle Colón (ambas manos).**

Se realizó la reconstrucción de seis paños de hormigón. Esto implicó las tareas de retiro de hormigón dañado, nivelación de terreno y construcción nuevos paños. El total de m³ de hormigón utilizado fue 17.05 m³ y el trabajo se realizó con mano de obra municipal.

- Construcción nuevo badén y pavimento en Avda. Moreno y Carlos Gardel**

Se procedió a la reconstrucción de desagüe debajo de badén, como así también las dos bocas de tormenta para un mejor escurrimiento hídrico y transpirabilidad en dicha arteria. dicho trabajo se realizó con personal municipal, tercerizando el trabajo de rotura de hormigón existente y utilizando un total de 9,3 m³ de hormigón elaborado.



- Reconstrucción de un paño de hormigón en calle Mitre esquina Mitri.**

Total de Hormigón Elaborado: 3 m³.

- Plaza Libertad**

Construcción de platea de hormigón armado para instalación de juegos infantiles, previa nivelación y compactación del terreno.

Total de Hormigón Elaborado: 37 m³.

- **Plaza Barrio Colón**

Construcción de platea de hormigón armado para instalación de juegos infantiles, previa nivelación y compactación del terreno. Total de Hormigón Elaborado: 12 m³.

1.3) BACHEO DE ASFALTO

Se realizó bacheo en distintas calles de la ciudad, utilizando un total de 30 toneladas de Material Asfáltico.

1.4) BASES COLUMNAS ILUMINACIÓN

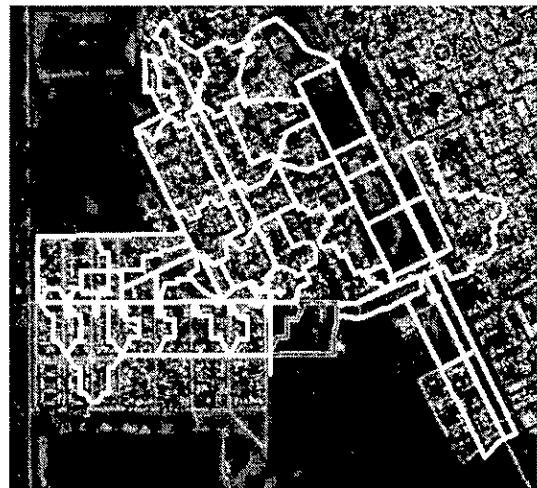
- Dean Funes desde Yrigoyen a Velez Sarsfield – Construcción de 5 Bases – 2.5 m³ de Hormigón
- Gral Paz empalme Ruta 34 – Construcción 3 bases – 1,5 m³ de Hormigón
- Ameghino desde Oroño a Rio Negro – Construcción de 9 bases – 4,5 m³ de Hormigón
- Güemes desde San Juan a Yrigoyen – Construcción de 42 bases – 21.50 m³
- Acceso a Ciudad Verde – Construcción de 1 base – 0.50 m³

1.5) LIMPIEZA ACEQUIAS y TUBOS DE ALCANTARILLAS

- Acequia en 19 de octubre y Pedroni: 70 m lineales. (se procedió a levantar las losas, desbarrar y cargar en contenedores).
- Acequia en 19 de octubre y Eva Perón: 115 m lineales (se procedió a desbarrar, limpiar bocas de tormenta y parte de cordón cuneta, cargando en contenedores).
- Acequias en Marquínez Martínez: (se procedió a la limpieza, desmalezado, desbarrado de la acequia a cielo abierto), cargando todo en contenedores.

- Acequia en calle de Calles Donato, Carlos Gardel, hasta avda. Moreno: 120 m lineales (se procedió a la limpieza, desbarrado, levantado de losas en bocas de tormenta) cargando todo en contenedores.
- Inicio de obra de entubada cuneta oeste de Montalbetti entre Chubut y Río Negro.

A su vez, se está llevando a cabo un RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO para el posterior anteproyecto ejecutivo tendiente a resolver la problemática hídrica que presenta el sector de calle Balbín en toda su extensión, incluyéndose también parte de Barrio Moreno y Cooperativo.



1.6) TAPAS DE HORMIGÓN PARA ACEQUIAS Y CÁMARAS

Construcción y colocación de 25 tapas de hormigón para acequias y bocas de tormenta.

1.7) REPASO DE CALLES DE RIPIO

Se repasaron semanalmente las calles de ripio, con maquinaria municipal (riego, motoniveladora), dependiendo de las inclemencias del tiempo y el deterioro de las mismas se procedió al agregado de ripio donde se consideraba hacía falta.

En este período, 1206 toneladas fueron distribuidas en toda la ciudad.

1.8) RECONSTRUCCIÓN DE ESTABILIZADO GRANULAR – RUTA PROVINCIAL 13.

El 25 de julio de 2025 se inició la obra de RECONSTRUCCIÓN DE ESTABILIZADO GRANULAR en el tramo comprendido entre el límite Egusquiza – Sunchales (km 179,091 a 185,148 de la RP 13).

1.9) REDUCTORES DE VELOCIDAD Y CARTELERÍA VIAL.

En el marco del Programa de Movilidad Segura, pusimos en marcha el Plan de Reductores de Velocidad, con dos líneas de acción clave:

- Recambio de resaltos deteriorados
- Instalación de nuevos dispositivos aprobados por ordenanza

Trabajamos en puntos estratégicos, priorizando zonas escolares y de alta circulación. Los nuevos dispositivos utilizados fueron Jordan Plas LN-25 bicolor, que brindan mayor visibilidad, durabilidad y seguridad, especialmente para ciclistas, motociclistas y peatones. Además, renovamos la señalización vertical y colocamos cartelería preventiva.



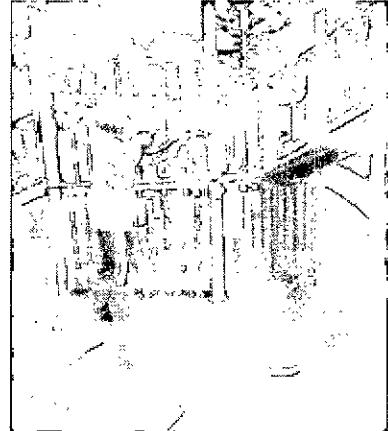
1.10) MANTENIMIENTO PLAZA LIBERTAD

1.10.1) LIMPIEZA SEMANAL CON HIDROLAVADORA

Dada la colonización por parte de distintas especies de aves en el arbolado de la Plaza Libertad, se contrató a un Servicio de Limpieza con hidrolavadora para realizar limpiezas semanales de la plaza Libertad.

En una primera instancia se realizó un lavado exhaustivo que incluyó todas las dársenas, cordones, caminos internos, explanada y zona de mástil y fuente.

Luego de eso, se realiza el mantenimiento semanal, priorizando los espacios con juegos y donde vayan a realizarse eventos.

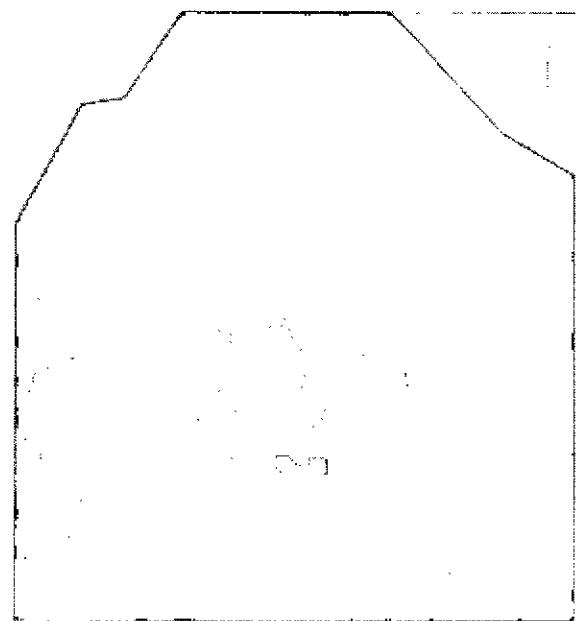


1.10.2) INSTALACIÓN DE LASER PARA AHUYENTAR AVES.

Con el propósito de minimizar el impacto que produce la gran presencia de ejemplares de aves en la plaza y zonas aledañas, y habiendo investigado posibles soluciones o paliativos, se contactó a la empresa “Bird Argentina”, quienes ofrece el servicio de Laser.

El equipo se colocó en la torre de la Iglesia de la Parroquia San Carlos, a una altura que permite abarcar prácticamente toda la plaza. Es importante aclarar que el método es ecológico, ya que lo que produce es el desplazamiento de las aves a otros lugares por la molestia que les ocasiona la luz del láser y los obliga a alejarse de su incidencia.

Dicho equipo fue instalado y programado por personal del equipo municipal de Alumbrado Público, siguiendo las indicaciones del proveedor.



Los resultados se empezaron a notar a días de su instalación, viéndose reducida considerablemente la cantidad de aves, hecho que se verifica por la disminución de la presencia de excrementos.

2. SERVICIO DE CLOACAS

En el presente informe se describen las intervenciones realizadas desde esta área sobre la Red Cloacal, las conexiones domiciliarias, sus estaciones de bombeo y la Planta de Tratamiento.

2.1) INTERVENCIONES EN LA RED DE DESAGÜES CLOACALES

2.1.1) Recambio o construcción de cañerías en sectores con obstrucciones recurrentes, roturas o directamente donde no existe más la cañería producto del desgaste por el paso del tiempo y la acción corrosiva de los vapores propios del líquido efluente cloacal. Nuevos sectores.

- **Laprida entre Richieri y salta**

Fecha: 21/05/25

Detalle: Recambio cañería cloacal 123.5 m y 6 conexiones.

Ejecución: Cabrera Construcciones

- **Loteo Roch Rambaudi**

Proyecto total: colocación de 2100 m de cañería de 160 m y 181 conexiones domiciliarias.

Fecha de inicio: 02/06/25

Islas Malvinas entre Pasteur y Bolívar

Detalle: Se retomó la obra construcción cañería cloacal Loteo Roch Rambaudi (93.40 m). Se completó con la totalidad de las conexiones domiciliarias.

Pasteur entre Islas Malvinas y Palacios

Detalle: Construcción cañería cloacal (94 m). Se completó con la totalidad de las 12 conexiones domiciliarias

Pasteur entre Palacios y Vecchioli

Detalle: Colocación de 85,6 m de cañería. Con 7 conexiones domiciliarias

• **Mitre desde Mitri a Salta**

Fecha: 18/06/25

Detalle: Recambio cañería cloacal 134 m y 17 conexiones domiciliarias

Ejecución: Cabrera Construcciones

• **Avenida Moreno**

Fecha de inicio: 21/07/25

Detalle: Recambio cañería cloacal 134 m y 17 conexiones domiciliarias

Ejecución: Cabrera Construcciones

Cruce Av. Moreno y Carlos Gardel

Detalle: Depresión de napa y construcción de 11 m de cañería

Cruce Av. Moreno y Pedroni

Detalle: Depresión de napa y construcción de 11 m de cañería

Av. Moreno desde C. Gardel hasta Pedroni

Detalle: Depresión de napa y construcción de 99 m de cañería + 3 conexiones domiciliarias.

Av. Moreno desde C. Gardel hasta Dentesano Bis por espacio verde

Detalle: Depresión de napa y construcción de 35 m de cañería.

Av. Moreno desde Pedroni hasta Eva Perón

Detalle: Depresión de napa y construcción de 110 m de cañería + 3 conexiones domiciliarias.

- **Alem entre Pelegri y Zeballos**

Fecha: 02/09/25

Detalle: Recambio cañería cloacal 134 m y 17 conexiones domiciliarias

Ejecución: Cabrera Construcciones

2.1.2) REPARACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS INDIVIDUALES

Desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos se realiza la reparación de conexiones domiciliarias que presentan reclamos recurrentes y generan un conflicto con el vecino. La resolución se realiza por Administración Municipal, con la cuadrilla destinada a tal fin o con terceros, según sea la complejidad y capacidad de resolución con el equipamiento disponible en el municipio

- **Dean Funes 198: 18/07/25**

Reparación conexión domiciliaria por raíces dentro del caño.

- **Tucumán Bis 140: 24/07/25**

Reparación conexión domiciliaria por raíces dentro del caño.

- **Balbín y Rivadavia 198: 25/07/25**

Reparación conexión domiciliaria

- **Valerio Betta 253: 28/07/25**

Construcción conexión nueva.

- **Crespo 444: 30/07/25**

Reparación conexión, búsqueda de cámara.

- **Eva Perón 404: 30/07/25**

Reparación conexión, cambio de codo.

- **Urquiza 50: 30/07/25**

Desobstrucción de conexión domiciliaria.

- **Alem y Brasil:** 01/08/25
Desobstrucción de conexión domiciliaria.
- **Pellegrini 173:** 16/08/25
Desobstrucción de conexión domiciliaria por incumplimiento OM n° 1836/2008.
- **Bolívar 126:** 26/09/25
Desobstrucción de conexión domiciliaria.
- **Roca 41:** 29/09/25
Desobstrucción de conexión domiciliaria.

2.1.3) RECAMBIO DE TAPAS DE FUNDICIÓN EN BOCAS DE REGISTRO

Se realizó el recambio de siete tapas de fundición en bocas de registro en las esquinas: Crespo y Rotaria, Alvear y Tucumán, Láinez y Ctda. Mendoza, Dentesano entre L de la Torre y Avenida Moreno y Laprida y salta.

Costo de cada tapa de fundición: \$ 230.000.

2.1.4) OTRAS TAREAS

▪ MARCACIÓN DE CONEXIONES

Se realizó la marcación de nueve nuevas conexiones domiciliarias.

2.2) ESTACIONES DE BOMBEO EN ZONA URBANA

Se adquirió una motoguadaña Stihl que es operada por el personal de MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO y que realiza el corte de pasto de manera permanente a los fines de conservarlas en óptimas condiciones.

En los tableros de las estaciones se fue realizando una renovación tanto de cableado como de otros componentes. A su vez, se realizan tareas de

mantenimiento de las estaciones que tienen que ver por un lado con la función operativa (sustitución o reparación de rieles y guías) y por el otro, con la parte edilicia.

2.3) PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

2.3.1) Calidad final del Efluente Tratado:

Mensualmente se realiza un control del efluente tratado. Las muestras son tomadas por personal del municipio y retiradas y analizadas por el Laboratorio Masterquim.



2.3.2) Mantenimiento del predio y medidas de seguridad:

Se continua con la terciarización de los servicios del Sr. Milton Córdoba para las siguientes tareas:

- Corte de pasto, desmalezamiento de todo el predio.
- Limpieza del sobrenadante.
- Desobstrucción de los chupones de comunicación entre las lagunas.
- Limpieza de la estación elevadora.
- Presencia diaria en el terreno a los fines de detectar cualquier anormalidad y transmitir a los responsables de manera inmediata para su resolución.

Además, personal afectado a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, que funciona en el mismo predio, se ocupa del retiro de bolsas y residuos que pudieran llegar de manera extraordinaria al terreno.

2.3.3) Lagunas de estabilización:

Desde mayo de 2024, se está realizando el movimiento de suelo tendiente a reforzar los taludes y reparar los mismos en las zonas donde se produjeron los cortes.

Para la primera etapa ya finalizada se necesitó un movimiento de suelo de aproximadamente 4000 m³. Esta obra requirió además la construcción de rampas de acceso a ambos lados del talud para permitir el ingreso de los camiones y de la retroexcavadora montada sobre oruga que realizó la reparación. Las mismas se construyeron una por el norte y la otra por el sur y permanecerán una vez concluida la reparación total para acceso vehicular.



Este trabajo se realiza con fondos propios municipales. El suelo es aportado con camiones volcadores municipales que lo trasladan desde obras o del acopio del loteo de servicios y el trabajo del mismo se realiza con una retroexcavadora montada sobre oruga tercerizada.

Al momento del presente informe, nos encontramos en proceso de acopio de material para iniciar la reparación del talud que vincula la Laguna 2 con la Laguna 3.

2.3.4) Camino de acceso:

Se realiza el mantenimiento periódico del camino que permite el acceso a la PTLC en cualquier condición climática, tanto del ripiado como de corte de césped.

3. SERVICIO DE ALUMBRADO

El período se caracterizó por una marcada evolución en el manejo de las tareas, fundamental para el avance de los proyectos de ampliación del Servicio y la consolidación del programa de modernización del Sistema mediante el recambio a tecnología LED.

La reciente incorporación de nuevos miembros en el mes de Abril impulsó este cambio en la dinámica de trabajo. Este esfuerzo fue clave para lograr la ejecución de obras propias de la gestión, como por ej. la extensión del Alumbrado con tecnología LED sobre la continuación de Av. Sarmiento, manteniendo a su vez atención plena a los reclamos generados diariamente, acercándose al 90% de cumplimiento de los incidentes del período.

3.1 Proyectos y alcance del servicio

La evolución del sector se evidencia en la capacidad para ejecutar proyectos complejos y en la expansión de su función más allá de la red de alumbrado.

Este cambio en el sistema de trabajo potencia la autonomía de las cuadrillas, permitiendo una mayor especialización. Como resultado, el trabajo de preparación de equipos en el taller sostiene la mayoría de las operaciones. Esta tarea no solo garantiza un flujo constante de luminarias y equipos restaurados, sino que también libera parte del equipo para enfocarse en los proyectos más grandes y en las reparaciones más complejas.

El grupo ha ampliado su rol brindando tambien soporte técnico a otros sectores y activos municipales. La mejora de las condiciones eléctricas y de iluminación en distintos sectores del corralón, los trabajos de urgencia por fallas graves (Terminal de Ómnibus, Planta procesadora de Residuos) y la instalación de infraestructura adicional en espacios comunitarios (Salón Vecinal B° SanCor, Escuelitas de fútbol B° Moreno y B° Colón) evidencian la capacidad del personal para brindar soluciones técnicas en todos los ámbitos de la municipalidad.

El equipo continúa demostrando así su capacidad para resolver problemas complejos, desde fallos electrónicos en los equipos LED hasta reparaciones de cableado subterráneo que requieren trabajos de zanjeo y un conocimiento profundo de la red. Además, ha mostrado una clara habilidad para la innovación, reflejada en la instalación y programación de un equipo láser no invasivo en la Plaza Libertad para ahuyentar a las aves, resolviendo así un problema atípico y de gran impacto en la comunidad.

3.2 POU - Recambio LED

Durante la segunda fase del POU (inicio 28/4, finalizada 15/8), se realizó un recambio masivo de luminarias, contando 556 equipos instalados, sumando en total entre ambas etapas más de 1140 luces de tipo Viales en 14 puntos de la ciudad (parte B° Villa Autódromo, Loteo de Servicios- B° 9 de Julio, parte de B° Colón y B° SanCor, parte de Av. Belgrano y la totalidad del sector Lomas del Sur- B° Sur, B° Moreno, etc.). Para esta obra, se utilizan equipos de tecnología avanzada, principalmente los modelos NAOS y SPICA de la marca MiniLux.

Dentro de estas cifras encontramos mas de 100 puntos de recambio en ubicaciones no incluidas dentro del programa (Sector Corsódromo Av. Rivadavia, calle Colón, Predio Ferrocarril y Sector de pasos a nivel), ampliando la cobertura según criterios de necesidad. Conjuntamente se modernizo el sistema de iluminación de tipo peatonal en canteros centrales (Av. Belgrano y Av. Sarmiento) espacios verdes y plazas

(Plaza Libertad, Plaza Gesta de Malvinas, Plazoleta Rivarolo Canavesse, Plazoleta Nova Petropolis). En la totalidad de los casos se utilizaron 101 equipos LED Lumenac PARK100.

La labor de procesamiento de equipos retirados del servicio es fundamental para la operación diaria. El sector se ha encargado de organizar las luminarias y materiales que ya habían sido retirados, además del material que continúa ingresando a medida que avanzan las etapas de recambio. Este trabajo logístico permite un manejo eficiente de desechos y material recicitable:

Se ejecutó el desarme de equipos de Sodio (250W/400W), logrando el reciclaje y la reutilización de sus componentes internos (balastros, ignitores), generando un stock de repuestos que evita la compra de materiales de alto costo para la red antigua.

Además, desde el taller se garantiza la puesta en valor de equipos LED (Viales y Peatonales) reparables (antiguos IGNIS, Lumenac,) para su reinstalación, optimizando el stock interno.

Resaltamos el bajo costo de la inversión (plaquetas genéricas de LED para repuesto en casi todos los equipos instalados).

El equipo se enfoca también en la reforma y mantenimiento de tableros móviles y otros activos, garantizando la continuidad operativa de todas las cuadrillas.

3.2.1 Semaforización

El sector expandió también su función para gestionar la infraestructura de tráfico. Esto incluyó la inversión y supervisión del cambio del controlador de semáforos por tecnología actualizada (ejecutado por un tercero). Además, el equipo realizó el recambio y mantenimiento directo, avanzando con la sustitución de LED de colores (300mm y 200mm).

3.3 Mantenimiento Correctivo

La alta demanda de mantenimiento correctivo absorbe gran parte de los recursos, justificando la necesidad de inversión continua.

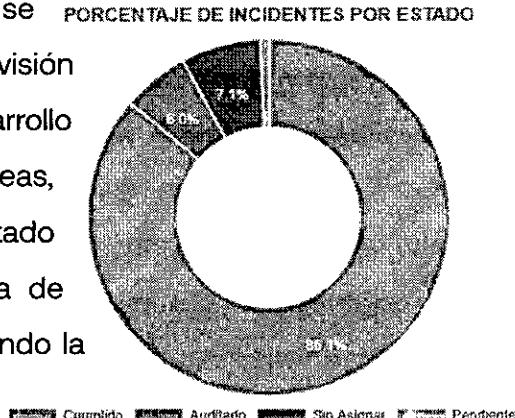
Fallas Críticas de la red de Distribución: El trabajo se centró en la infraestructura principal, incluyendo la reparación de tendidos aéreos y subterráneos cortados además de la sustitución de fusibles (Neozed, NH, etc.) y morsetos.

Se realizaron numerosas tareas reactivas como la reconexión de puentes de alumbrado tras la intervención de la EPE y el esfuerzo constante de despejar la infraestructura de cableado de señales débiles (Fibra óptica, teléfono, video).

3.3 Manejo de reclamos

A través de la app MuniDigital, el sector ha establecido un canal directo y eficiente para responder a las necesidades de los vecinos. Entre los meses de Mayo y Septiembre, se registraron 280 incidentes, con un 92% de cumplimiento.

El sector ha priorizado el uso de la aplicación reconociendo su gran utilidad para un manejo más eficiente de los reclamos. A pesar de que la falta de dispositivos móviles obliga a las cuadrillas a usar sus equipos personales, este esfuerzo ha permitido reducir significativamente los reclamos atrasados y lograr una mayor eficiencia en las tareas. Un avance clave ha sido asegurar que todos los reclamos se canalicen a través de este sistema, permitiendo aprovechar al máximo su función de registro y seguimiento, algo que en el pasado no se hacía de manera constante. Esto garantiza una visión completa de cada caso, fundamental para el desarrollo de nuevas funciones como la designación de tareas, el control de stock de materiales y el uso del apartado de estadísticas para el seguimiento y la toma de decisiones administrativas, que seguirán mejorando la calidad del servicio.



4. TALLER DE HERRERÍA

Durante el período reciente, el personal del Taller de Herrería de la Municipalidad de Sunchales llevó adelante diversas intervenciones y trabajos de mantenimiento en espacios públicos e instituciones educativas, entre las que se destacan:

- Fabricación e instalación de elementos de cerramiento tipo vallas para el Puente Laprida.
- Trabajos en escuelas públicas, incluyendo el recambio de cables en mástiles y la reparación de juegos infantiles.
- Producción y colocación de cartelería vial conforme a la normativa vigente, tanto para nuevas intervenciones en materia de seguridad vial como para el recambio de señales deterioradas.
- Reparación y mantenimiento de rejas en estaciones elevadoras.
- Retiro, reparación y reinstalación de juegos en distintos espacios públicos.
- Mantenimiento y reparación de rejillas pluviales en la vía pública.

Estas acciones forman parte del trabajo continuo de mantenimiento, mejora y seguridad de los espacios públicos de la ciudad.

5. PLAN HABITACIONAL SUNCHALES

A la fecha, han sido concluidas las siguientes obras:

Red cloacal: obra finalizada el día 23 de mayo de 2025, ejecutada por la empresa ROMANO S.A.

Red de agua potable: obra finalizada el día 10 de abril de 2025, con recepción definitiva por parte de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios de Sunchales Ltda.

Apertura de calles, cordón cuneta, ripio y pavimento: Finalizado en septiembre del año 2023.

En cuanto al **servicio eléctrico**, la línea de baja tensión aérea ya se encuentra finalizada, mientras que la obra de media tensión presenta un avance aproximado del 60%, encontrándose en ejecución bajo el marco del Contrato de Concesión de Obra y Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, suscripto el día 29 de noviembre de 2024 entre la Municipalidad de Sunchales y la Cooperativa Limitada de Electricidad, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Tacural. Dicho contrato cuenta con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2054, y fue aprobado mediante Ordenanza N.º 3215/2024 del Honorable Concejo Municipal.

6. PROYECTO REHABILITACIÓN DEL PREDIO FERROVIARIO

La Subsecretaría de Obras Públicas presentó a Provincia un proyecto integral y para la rehabilitación del predio ferroviario de la ciudad. La propuesta contempla una intervención por etapas, iniciando con la puesta en valor de una explanada que incluirá uno de los galpones ubicados al este del ferrocarril, así como la mejora de la accesibilidad perimetral del predio.

La primera etapa será financiada a través del Programa de Obras Urbanas 2025 del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (Expte. 01901-0015485-4).

Esta iniciativa permitirá transformar un área actualmente subutilizada en un nuevo espacio público de calidad, con infraestructura adecuada para actividades culturales, recreativas y comunitarias. Además, busca reconectar sectores hoy divididos por el trazado ferroviario, mejorar la seguridad, y poner en valor el patrimonio urbano, generando un impacto positivo tanto a nivel urbano como social.

Actualmente estamos preparando la Licitación Pública y a la espera del primer desembolso.

7. CAPACITACIONES DE PERSONAL

28.08.25 – Primeros auxilios y RCP (Superintendencia de Riesgos del Trabajo)

Asistencia de personal de planta y contratados de la Secretaría de Gestión Ambiental y territorial.

24.09.25 – Capacitación Prácticas y usos STIHL

Asistieron las cuadrillas de espacios verdes y personal de mantenimiento.



LUIS ZAMATEO
Secretario de Gestión
Ambiental y Territorial
Municipalidad de Sunchales